INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL II BACHILLERATO Y BASICA MEDIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

YENNY MARCELA DIAZ SIERRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA INTEGRAL II

PAMPLONA

2023

INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL II BACHILLERATO Y BASICA MEDIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

YENNY MARCELA DIAZ SIERRA

Cod.: 1007407015

Presentado a:

Mario Alexi Isidro

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA INTEGRAL II

PAMPLONA

2023

INDICE

1. Presentación 8

2. CAPITULO 1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO 9

2.1 Reseña Histórica 9

2.2 Marco Legal 10

2.3 Proyecto Educativo Institucional PEI 13

2.3.1 Componente Administrativo 13

2.4 Horizonte Institucional 13

2.4.1 Misión 13

2.4.2 Visión 14

2.4.3 Filosofía 14

2.4.4 Principios Institucionales 15

2.4.5 Valores 17

2.5 Perfil del estudiante y docente 17

2.5.1 Perfil del estudiante 17

2.5.2 Perfil del docente 18

2.6 Objetivos Institucionales 19

2.6.1 Objetivos Generales 19

2.7 Organigrama Institucional 20

2.8 Cronograma Institucional 21

2.9 Símbolos Institucionales 25

2.9.1 Escudo 25

2.9.2 Bandera 26

2.10 Manual de Convivencia 27

2.10.1 Derechos y deberes de los estudiantes 27

2.10.2 Derechos y deberes de los docentes 30

2.10.3 Derechos y deberes de los padres de Familia 33

2.10.4 Uniformes 37

2.11 Ley Del Menor 37

2.12 Infraestructura 43

2.13 Inventario Deportivo 44

2.14 Horario de permanencia 46

2.15 Matriz DOFA 46

2.16 Descripción de la población 48

3. CAPITULO 2 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 49

3.1 Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta para Fortalecer las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación 49

3.2 Introducción 49

3.3 Descripción del problema 50
3.4 Formulación del problema 53
3.5 Justificación 53
3.6 Objetivos 54
3.6.1 Objetivo General 54
3.6.2 Objetivos Específicos 55
3.7 Formulación de la hipótesis 55
3.7.1 Hipótesis nula 55
3.8 Antecedentes 55
3.8.1 Antecedentes Internacionales 55
3.8.2 Antecedentes Nacionales 57
3.9 Marco Teórico 59
3.9.1 Actividad física musicalizada 59
3.9.2 Actividad física 59
3.9.3 Actividad física 60
3.9.4 Coordinación 60
3.9.5 Capacidades coordinativas 61
3.9.6 Habilidades Motoras 61
3.9.7 Ritmo 62

3.9.8 Música 62
3.9.9 Movimiento 62
3.10 Marco legal 63
3.11 Metodología de la investigación 64
3.11.1 Método de investigación 64
3.11.2 Enfoque de investigación 64
3.11.3 Asociación de variables 64
3.11.4 Población y muestra 65
3.11.5 Muestra 65
3.12 Instrumento de recolección de datos 65
3.13 Cronograma 73
3.14 Aplicación 74
3.14.1 Carta de solicitud 74
3.14.2 Consentimiento Informado 75
3.14.3 Programa De Actividad Fisca Musicalizado 76
3.14.4 Evidencias del test 80
3.14.5 Evidencias de las actividades 81
3.15 Análisis de resultados 83
3.16 Discusión 98

3.17 Conclusiones 99

4. CAPITULO 3 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES 100

4.1 Diario de clases 100

5. CAPITULO 4 INFORME DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES .. 102

5.1 Informe de horario de clase 102

6. CAPITULO 5 INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE 106

6.1 Autoevaluación de la práctica 106

6.2 Coevaluación de la práctica docente 108

6.3 Evaluación del supervisor de la práctica integral docente 111

7. ANEXOS 113

7.1 Evidencias fotográficas de la practica 113

8. Conclusiones 115

9. Bibliografía 117

1. Presentación

Presentación El siguiente documento corresponde a la entrega del Informe de practica Integral Bachillerato (decimo semestre) realizado por la estudiante Yenny Marcela Diaz Sierra del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes, el lector o lectora encontrara el informe que se desarrolló a lo largo del semestre basado en educación básica secundaria y media en la **Institución Educativa colegio Técnico la Presentación**. Esto se verá reflejados en los siguientes los capítulos que corresponden a: El informe de la observación institucional, y diagnóstico, la propuesta de investigación formativa, el informe de procesos curriculares, el informe de actividades intrainstitucionales, informe de evaluación, anexos, y conclusiones.

2. CAPITULO 1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

2.1 Reseña Histórica

El colegio fue fundado en el año 1883, época de situación precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la Educación eran las necesidades de primer orden. Las Hermanas llegan a Pamplona el 27 de enero de 1883 para encargarse del Hospital; pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto, nuestro colegio tiene su origen en el Hospital.

El 1924 el plantel paso a la condición de Instituto Municipal. En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a michas estudiantes, otorgándoles el título de Educación Suficiente. El hospital se separa del Colegio el 20 de enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

En 1942 la Secretaría Departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el Diploma de Normal Regular con cuatro años de Pedagogía. En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de Hnas. Independientes: El colegio La Presentación y la Normal para señoritas.

El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la Congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra, y se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade la Normal de Señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la Normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la Anexa.

La Normal Nacional de Señoritas de Pamplona, pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de Maestras termina su labor en el año de 1996, con base a las orientaciones de Ministerio de Educación Nacional.

Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la Educación Media Técnica con la especialidad en Informática y Mercadeo en convenio con el SENA. Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta se funda la empresa de economía solidaria del Colegio Técnico La Presentación.

Desde su origen las Hermanas fundan el colegio con el fin de educar en la fe cristiana católica, la ciencia, la cultura a las niñas y jóvenes de la región formándolas como mujeres responsables, auténticas y cristianas. Durante muchos años ofreció el servicio de internado para aquellas estudiantes cuyas familias no tenían residencia en la ciudad o las posibilidades de orientarlas acertadamente en sus hogares. El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la Educación y a los avances de la tecnología.

Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio del SENA una propuesta en relación con un nuevo énfasis denominado Planificación para la creación y gestión de empresas.

2.2 Marco Legal

El manual de convivencia institucional, tiene como base las siguientes normas legales:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del

 estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte Constitucionalsobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Articulo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.

- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo

 Directivo.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

2.3 Proyecto Educativo Institucional PEI

2.3.1Componente Administrativo

Órganos del gobierno Escolar

El gobierno escolar es el conjunto de individuos y organismos encargados de la orientación, dirección y administración de la institución educativa. Se constituye posibilitando la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispone la ley.

Conformación del gobierno escolar

Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1860 de 1.994, el gobierno escolar de la Institución Educativa, estará conformado por:

1. El Rector, como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

2. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

3. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

2.4 Horizonte Institucional

2.4.1 Misión

La Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, de carácter oficial, forma integralmente a niñas y a jóvenes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria,

Secundaria y Media Técnica en "***Asistencia Administrativa***"; desde una concepción Bio-psico-social, a través del Modelo Pedagógico Humanístico Cognitivo, la investigación y la incorporación de las TIC´s, consolida un proyecto de vida fundamentado en la identidad Presentación, desde la construcción de ciudadanía, la responsabilidad social, la promoción de una cultura de paz, el respeto a la vida y a la dignidad de la persona, del ambiente y su diversidad.

2.4.2 Visión

Al 2025, el Colegio Técnico la Presentación de Pamplona, se consolidará como una Institución Educativa de calidad, con una pedagogía fundamentada en la filosofía humanística cognitiva, promotora de la formación de personas integrales, competentes y emprendedoras, donde se vivencien los valores humano cristianos.

2.4.3 Filosofía

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

Forma sobria vestir.

Transparencia para conquistar altos ideales.

Cortesía, feminidad, buenos modales.

Autoestima, valoración de la persona como mujer.

Prudencia para hablar y actuar.

LEMA: “PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO” PIEDAD: COMPROMISO DE FE

Participando y viviendo la solidaridad.

Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia.

Demostrando amor a Dios y al prójimo.

SENCILLEZ: AUTENTICIDAD EN SU FORMA DE VIDA

Viviendo sin apariencias.

Siendo ella misma diciendo la verdad.

Respetando su identidad de persona.

Siendo humilde.

2.4.4 Principios Institucionales

•La persona y su pleno desarrollo humano integral, es el centro de toda nuestra labor educativa con una mirada inclusiva de calidad.

•Vital de todo miembro de la comunidad educativa.

•El respeto profundo por la dignidad de la persona será pilar fundamental de la democracia participativa y de una cultura de paz

•La educación es evangelizadora centrada en la persona y la formación en valores humanos cristianos. (SER)

•El compromiso cívico, social, político e incluyente de calada será fundamental en el desarrollo integral de la persona (HACER Y CONVIVIR).

•El trabajo productivo, la ciencia, la técnica y tecnología son bases del desarrollo del país (EMPRENDER).

•La investigación en el aprendizaje, será considerada como elemento de progreso, desarrollo y calidad para enfrentar los retos de la competitividad (HACER).

•La educación ambiental en nuestra institución, partirá de una "lectura comprensiva del entorno y las posibles soluciones". (SER Y HACER).

•La educación con enfoque diferencial.

TRABAJO: APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO OPTIMO

Sirviendo con alegría.

Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.

Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.

2.4.5 Valores



2.5 Perfil del estudiante y docente

2.5.1 Perfil del estudiante

La estudiante Presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentidos de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.

- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión transcendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.
- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

2.5.2 Perfil del docente

a. Posea conocimiento profundo de su ser personal para llegar a comprender a los otros y orientarlos en su proceso de autoconocimiento, en función de su desarrollo humano integral. Estructure dimensiones ideológicas, axiológicas, humanistas y académicas de acuerdo con la propuesta de la Iglesia, la Congregación y el mundo del conocimiento.

b. Consolide su identidad de docente como sujeto espiritual, ético, social, político y promotor de desarrollo humano.

c. Conozca el mundo de dónde vienen las estudiantes, para evidenciar el valor de lo multicultural e intercultural, como plataforma y horizonte actual de lo educativo. Hoy los jóvenes y sus culturas son lugares por recorrer, valorar y descubrir.

d. Posea el conocimiento, aplique y desarrolle las nuevas tendencias tecnológicas, aproveche la tecnicidad mediática como conciliación estratégica de la cultura y de los sistemas telemáticos, redes de comunicación para introducir pedagogías alternativas y potencie cambios en las estructuras educativas.

e. Desarrolle las competencias comunicativas como posibilidad para el encuentro con el otro, los otros y lo otro, y de una cultura tecnológica crítica que trascienda más allá de formar para el trabajo.

2.6 Objetivos Institucionales

2.6.1 Objetivos Generales

- Evaluar periódicamente los procesos de Gestión de Calidad, identificando avances y solucionando dificultades.

- Ofrecer un ambiente de convivencia y respeto, fundamentado en los valores humano- cristianos.
- Brindar un servicio educativo de alta calidad en un entorno de innovación pedagógica, de inclusión y cultura ciudadana.
-

2.7 Organigrama Institucional

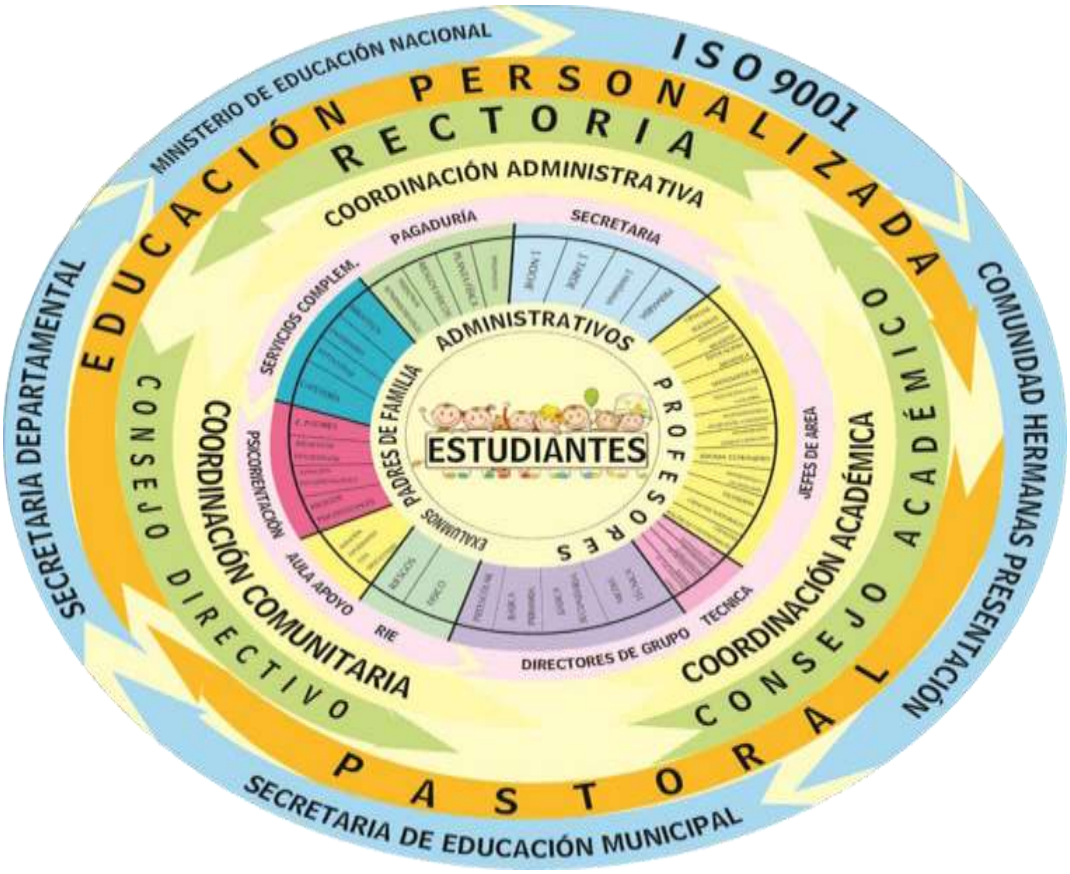


Figura 2. Organigrama Institucional

2.8 Cronograma Institucional

10 AL 13 DE ENERO	Primera semana de Desarrollo Institucional
16 AL 20 DE ENERO	Segunda semana de Desarrollo Institucional -NIVELACIONES del año 2022
	PRIMER TRIMESTRE
Semana de inducción de estudiantes del 23 de Enero al 27 de enero	
ENERO 30	Inicio de clases- socialización del proyecto de democracia responsables docentes de sociales. Proyecto CreSer
FEBRERO 8	Asamblea general de Padres de familia sección Secundaria: Socialización del Horizonte Institucional, Proyecto CreSer y proyecto de Democracia
FEBRERO 9	Asamblea general de Padres de familia sección Primaria Socialización del Horizonte Institucional, Proyecto CreSer y proyecto de Democracia

14 al 23 FEBRERO	Reuniones de Padres de familia por conjuntos de grados: Elección de Representante por curso: Todos los titulares entregan al profesor Darío Acevedo las TERNAS Entrega de formato a las postuladas de permiso consentido
FEBRERO 22	Momento congregacional- izada de bandera sexto grado Debate de candidatas a personera Eucaristía de MIÉRCOLES DE CENIZA
FEBRERO 24	Cierre de campaña -. Fotos para el tarjetón de Secundaria y Media. Reparten el número del tarjetón.
FEBRERO 27	Elecciones: FIESTA DEMOCRÁTICA
FEBRERO 28	Rendición de cuentas del año 2022
MARZO 3	Instalación del Gobierno escolar y otras instancias de participación
MARZO 7	Día de la Mujer estudiante

MARZO 8	Día de la Mujer Docente -ASINORT
MARZO 10	Salidas pedagógicas- Cuadernatón
MARZO 13 al 29	Escuela de Padres por conjunto de grados: orientación escolar
MARZO 27	Momento congregacional e izada de Bandera SÉPTIMO GRADO
MARZO 30	Colegio abierto
MARZO 31	Viacrucis
ABRIL	
ABRIL 3 a ABRIL 9	SEMANA SANTA -RECESO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES- 3° Semana de Desarrollo Curricular Docentes
ABRIL 11	Entrega de **LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES** de los **docentes a Coordinadores** para revisión, aprobación y Envío a publicaciones para la impresión

ABRIL 17 a ABRIL 24	**EVALUACIONES TRIMESTRALES**
ABRIL 24	Día del Idioma-Izada de bandera y momento congregacional área de Humanidades Lengua Castellana e Idioma extranjero
ABRIL 28	FINALIZACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE
MAYO 2	COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
MAYO 8	Entrega de calificaciones de Primaria
MAYO 9	Entrega de calificaciones de Secundaria
MAYO 2	**INICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE: MAYO 2 a AGOSTO 11**

2.9 Símbolos Institucionales

2.9.1 Escudo

Contemplamos en la cruz, las cuentas del Rosario y en la parte central la abeja. A la vista se destaca el LEMA: “Piedad, Sencillez y Trabajo

La cruz: Significa amor a Jesucristo y su evangelio.

El rosario: simboliza piedad y significa:

- Gustar y amar las cosas de dios y de su iglesia
- Seguir las huellas de maría y colocarse en su protección.
- Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado
- Amor a la Santísima Virgen como modelo de niña a mujer.

La abeja: Simboliza el trabajo que significa:

- Laboriosidad
- Amor a un trabajo serio y responsable.
- Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad.
- Constancia en el estudio y disciplina intelectual.
- Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber.
- Superación constante, siempre lo mejor.
- Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad

2.9.2 Bandera

Blanco: Significa:

- Lealtad que hace grande a la persona.
- Transparencia, verdad, sencillez y sinceridad.
- Pureza que es limpieza del alma y cuerpo, gusto por lo espiritual.
- Apertura a la acción divina.
- Pan, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.



2.10 Manual de Convivencia

2.10.1 Derechos y deberes de los estudiantes

Derechos

1.Vincularse al sistema educativo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

2.Conocer el manual de convivencia de forma que comprenda las implicaciones que éste tiene en su condición de estudiante Presentación.

3.Recibir una formación integral en el marco de nuevas tendencias pedagógicas que le permita prepararse para una vida auto- realizada, responsable y productivo.

4.} Participar en igualdad de condiciones sin exclusión en casos de discapacidad, necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizaje.

5.Elegir y ser elegida democráticamente para integrar el Gobierno Escolar de acuerdo con los criterios establecidos.

6.Expresar libremente sus opiniones siguiendo el conducto regular establecido en la institución: persona implicada en el asunto, representante de curso, titular de grupo, personera, Coordinación, Rectoría, y Consejo Directivo.

7.Recibir atención oportuna respetuosa, justa y cordial de todos los estamentos institucionales, sin ninguna discriminación.

8.Conocer logros, estándares y competencias de cada asignatura y los criterios para la evaluación periódica.

9.Conocer los registros académicos y disciplinarios correspondientes a sus seguimientos, evaluaciones, llamados de atención, memorandos y demás.

10.Presentar verbalmente y por escrito los descargos y solicitudes de rectificación oportunas cuando se considere que la apreciación es errónea.

Deberes

Toda estudiante al matricularse se compromete a:

1.Asumir el manual de convivencia como directriz en su formación progresiva como estudiante presentación.

2.Traer diariamente el manual de convivencia entre sus útiles escolares

3.Mantener informados al padre/madre o acudiente de sus vivencias escolares y entregar oportunamente las comunicaciones que envía el colegio.

4.Reportar eventos o situaciones que la afecten directamente y solicitar apoyo o asesoría a personas competentes.

5.Portar adecuadamente el uniforme y las insignias institucionales para participar en las actividades curriculares y extracurriculares y por ningún motivo estar uniformada fuera del horario escolar en la calle y demás sitios que atenten contra el buen nombre y prestigio de la Institución.

6.En situación de postparto cumplir con la incapacidad según criterio médico. En acuerdo con la coordinación y el representante legal, la estudiante dará cumplimiento a sus labores escolares y su hora de lactancia.

7.Cumplir con los programas y actividades estipuladas por el MEN en lo referente al servicio social en los grados Décimo y Once y la práctica, según la modalidad de la institución, como requisito para graduarse.

8.Portar el carnet estudiantil o cualquier otro distintivo que adopte la institución para efectos de identificación oportuna.

9.Manifestar sentido de pertenencia con actitudes de respeto hacia la patria, en toda circunstancia que lo requiera y específicamente en actos cívicos, culturales, dentro y fuera de la institución.

10.Responder por los compromisos académicos adquiridos en cada una de las asignaturas: actividades extra clase, evaluaciones, consultas, talleres, exposiciones y demás.

11.Demostrar principios de honestidad, lealtad consigo misma y con la institución, en prácticas evaluativas y estrategias de retroalimentación del aprendizaje.

2.10.2 Derechos y deberes de los docentes

Derechos

Derechos Los Docentes son personas claves en el desarrollo de la tarea educativa y por tanto, tienen los siguientes derechos:

1. Dar aportes para la elaboración del Manual de Convivencia y tener acceso a un ejemplar de dicho documento en la sala de profesores.

2. Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. Ser respetado en su individualidad e identidad mientras no afecte la moral y la filosofía institucional.

4. Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como miembro del Gobierno Escolar.

5. Participar en seminarios, congresos de actualización, capacitación que organice la institución u otras entidades, de acuerdo con los recursos económicos con que cuente el Colegio.

6. Pertenecer a la Asociación Sindical legalmente constituida y participar en los actos que ésta programe, previo aviso a la rectora.

7. Gozar de los estímulos y bienestar social con que cuenta la Institución.

8. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las normas establecidas en la Institución y las necesidades familiares.

9. Gozar del respaldo de Directivos, Docentes y Administrativos cuando se presenten dificultades con Padres de Familia y/o Estudiantes.

10. Ser respetado en su libertad de expresión, de culto, filiación política, siempre y cuando no afecte directamente la Filosofía de la Institución.

11. Expresar libre y respetuosamente, opiniones, sugerencias, sentimientos que conlleven al mejoramiento del quehacer pedagógico y la sana convivencia.

12. Disponer equitativamente de las dependencias y del material que en ellas se encuentran para el mejoramiento del proceso de aprendizaje.

13. Recibir la asignación académica dentro del área de su especialidad de acuerdo al personal docente existente y su desempeño dentro de la Institución.

14. Disfrutar del día libre para celebrar la fiesta del Educador de acuerdo con políticas educativas, las orientaciones y filosofía del Colegio.

15. Recibir información oportuna y ser consultado sobre cambios establecidos en las actividades programadas.

16. Hacer uso de las licencias por enfermedad o maternidad de acuerdo con régimen de seguridad social vigente.

17. Disponer, en la organización del horario, de espacios dentro de la jornada escolar para la reunión de área. 1

8. Ser reconocido como miembro de la comunidad educativa

19. Disfrutar de un ambiente agradable que armonice su Ser, en su vida personal, familiar y profesional.

Deberes

1. Acompañar y orientar a las estudiantes en el desarrollo de su proyecto de vida.

2. Orientar a las Estudiantes para que profundicen y amplíen los conocimientos adquiridos en clase brindándoles mecanismos de apoyo para la recuperación académica, aplicando oportunamente las Estrategias Metodológicas para ayudar a las estudiantes con dificultades durante el año escolar.

3. Presentar los informes del rendimiento de las estudiantes a su cargo en cada periodo escolar y al finalizar cada año.

4. Rendir informes periódicos sobre las actividades a realizar o realizadas en el área de su competencia.

5. Atender a los Padres de Familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel.

6. Buscar de manera permanente la formación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje y sus resultados mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo del M.E.N y el Proyecto Educativo Institucional.

7. Educar a las estudiantes en los principios democráticos, en el respeto a la ley y a las instituciones, en valores morales, ético, culturales, cívicos, espirituales históricos y ser ejemplo para sus estudiantes en toda circunstancia y lugar.

8. Fomentar el espíritu ecológico para la conservación del medio ambiente y respeto de los recursos naturales.

9. Entregar o dar a conocer a las estudiantes los resultados de sus evaluaciones antes de pasarlas a las planillas a fin de atender posibles aclaraciones.

10. Brindar al acudiente información veraz y oportuna sobre el rendimiento escolar y disciplinario de las estudiantes.

11. Inculcar a las estudiantes el amor por la Institución, la vida, la libertad, la investigación y la convivencia humana.

12. Preparar oportuna y continuamente las actividades curriculares y extra curriculares brindando a las estudiantes alternativas de aprendizaje.

13. Velar por la formación de las estudiantes llamando a diálogo a quienes presenten comportamientos inadecuados.

14. Informar oportunamente la no asistencia y evasión de las estudiantes durante el desarrollo de las clases.

15. Implementar el sistema de evaluación adoptado por la institución.

16. Diligenciar correcta y oportunamente la documentación, libros reglas.

2.10.3 Derechos y deberes de los padres de Familia

Derechos

El ingreso de las niñas al colegio, significa para ellos iniciar un proceso de autonomía fuera de su hogar. Este proceso debe ser respetado y reforzado por los padres. Conocer lo que deben saber, lo que deben saber hacer, según las competencias básicas, ciudadanas y laborales, es de todo su interés; por tanto, los padres y madres de familia tienen los siguientes derechos:

1.Ser respetado y acogido por directivos, docentes y administrativos sin tener en cuenta raza, credo, posición social, aspecto político y económico.

2.Conocer, estudiar y asimilar la Filosofía del Plantel.

3.Ser miembro activo de la Comunidad Educativa.

4.Ser atendidos y recibir orientación de las directivas y docentes en el horario establecido para tal fin.

5.Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan al mejor funcionamiento de la Institución Educativa.

6.Conocer oportunamente, mediante citación, las observaciones, sugerencias o posibles sanciones que afecten a sus hijas o estudiantes bajo su responsabilidad.

7.Elegir y ser elegidos a los cargos representativos en la institución.

8.Participar en la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).

9.Conocer el Sistema de Evaluación Institucional de las estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.

10.Solicitar certificados y constancias conforme a las normas legales vigentes y horarios fijados.

Deberes

Con el deseo de formar estudiantes capaces de tomar decisiones responsables y lograr un bienestar personal y social, los padres de familia y/o acudientes deben:

1.Cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el "Contrato de Matrícula"

2.Inculcar en sus hijas el respeto por la vida, la integridad y la honestidad.

3.Acatar las disposiciones legales que rigen las relaciones de la Comunidad Educativa.

4.Orientar a sus hijas en el aspecto moral, y social proporcionándoles un ambiente de comprensión, cariño, respeto y buen ejemplo, corrigiéndolos en forma oportuna y adecuada.

5.Suministrar oportunamente a sus hijas los uniformes, implementos de apoyo pedagógico y útiles escolares necesarios para garantizarles un buen rendimiento académico y sana convivencia.

6.Asistir a las reuniones de carácter obligatorio y demás actividades programadas por la institución en la fecha y hora fijadas.

7.Solicitar y justificar por escrito y de manera personal a la Coordinación los permisos de su hija, cuando por razones justas no asista al colegio, requiera retirarse y llegar tarde a la jornada escolar.

8.Analizar y controlar en forma continua los resultados académicos de sus hijas, estimular sus logros y establecer correctivos a situaciones que así lo requieran.

9.Fomentar y apoyar en sus hijas la participación en actividades culturales, artísticas, religiosas y deportivas que ayuden a su formación integral.

10.Seguir el conducto regular al presentar algún reclamo o sugerencia y hacerlo con el debido respeto. Se entiende por conducto regular; persona interesada, titular de curso, coordinación, rectoría.

11.Participar en las actividades de la Asociación de Padres de Familia.

12.Responder por los daños ocasionados por sus hijas.

13.Frente a cualquier conflicto, utilizar las vías del diálogo y la conciliación.

14.Contribuir y fortalecer la formación de hábitos de cumplimiento de los deberes, respeto, orden, aseo, asistencia, estudio, presentación personal y buenos modales dentro y fuera de la institución.

15. Propiciar a su hija un ambiente de escucha, comprensión y respeto dentro del hogar y el tiempo disponible para el cumplimiento de sus deberes escolares.

16.Brindar amor, atención y comprensión, en los momentos de dificultad propios de la edad.

2.10.4 Uniformes

DIARIO	EDUCACIÓN FÍSICA
	

2.11 Ley Del Menor

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1.Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.

2.Brindar una educación pertinente y de calidad.

3.Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

4.Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.

5.Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

6.Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

7.Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

8.Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

9.Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.

10.Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.

11.Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

12.Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. Jurisprudencia: “El

artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar». ”En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos».

Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando

provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado" (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1.Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2.Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros de los profesores.

3.Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en generan pondrán en marcha mecanismos para:

1.Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.

2.Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

3.Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.

4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.

6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de

aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.

9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

2.12 Infraestructura













Salón de deportes





2.13 Inventario Deportivo

IMPLEMENTOS	NÚMERO	ESTADO	
		BUENO +	MALO X
Voleibol	19	19+	
Baloncesto	57	51+	6 x
Futbol	11	11+	

Micro	38	38+	
Pelotas de plástico	34	34+	
Conos	72	72+	
Platillos	74	74+	
Bastones	46	46+	
Canchas de banquitas	4	4+	
Mini vallas	6	6+	
Aros	44	44+	
Colchonetas grandes	7	7+	
Colchonetas pequeñas	4	4+	
Mesas de ajedrez	3	3+	
Juegos de mesa	40	40+	

2.14 Horario de permanencia

LUNES		MARTES			
HORA	DURACION	HORA	DURACION		
1 HORA	7:00-7:55	1 HORA	7:00-7:55		
2 HORA	7:55-8:50	2 HORA	7:55-8:50		
3 HORA	8:50-9:45	3 HORA	8:50-9:45		
DESCANSO	9:45-10:15	DESCANSO	9:45-10:15		
4 HORA	10:15-11:10	4 HORA	10:15-11:10		
5 HORA	11:10-12:05	5 HORA	11:10-12:05		
6 HORA	12:05-1:00	6 HORA	12:05-1:00		
MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
HORA	DURACION	HORA	DURACION	HORA	DURACION
TITULATURA	7:00-8:000	1 HORA	7:00-7:55	1 HORA	7:00-7:55
1 HORA	8:45-8:45	2 HORA	7:55-8:50	2 HORA	7:55-8:50
2 HORA	8:45-9:30	3 HORA	8:50-9:45	3 HORA	8:50-9:45
DESCANSO	9:30-10:00	DESCANSO	9:45-10:15	DESCANSO	9:45-10:15
3 HORA	10:00-10:45	4 HORA	10:15-11:10	4 HORA	10:15-11:10
4 HORA	10:45-11:30	5 HORA	11:10-12:05	5 HORA	11:10-12:05
5 HORA	11:30-12:15	6 HORA	12:05-1:00	6 HORA	12:05-1:00

2.15 Matriz DOFA

Debilidades

-Falta de concientización por parte de los estudiantes frente a la importancia de la convivencia pacífica dentro del plantel educativo.

-Falta de espacios recreativos y deportivos en las plantas físicas.

Oportunidades

-Capacitación y generación de programas para la aplicación de las TIC'S y la Investigación como herramienta dinamizadora del aprendizaje.

-Acompañamiento de la universidad de Pamplona en los procesos académicos dentro de la institución.

Fortalezas

-Proveer escenarios fuera de la institución para el aprovechamiento y la innovación de nuevos deportes actividades requeridas.

-Proyección hacia la comunidad por medio de proyectos o actividades que potencian el sentido de pertenecía y la cultura en las estudiantes.

Amenazas

-El plan de contingencia en el que está funcionando el colegio, impidiendo que todos los espacios de la institución se utilicen adecuadamente.

-Escaso espacios propicios para la enseñanza de fundamentación deportiva.

2.16 Descripción de la población

La población con la que se realizó esta práctica fue con las niñas del bachillerato de **La institución educativa Colegio Técnico la Presentación** donde atiende a toda la comunidad estudiantil femenina, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento Norte de Santander. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y desde hace 10 años media técnica propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados. Por lo tanto, la especialidad que maneja para las niñas la institución es “Técnico en Asistencia Administrativa” que les puede ayudar a su desempeño laboral.

3. CAPITULO 2 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

3.1 Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta para Fortalecer las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación

3.2 Introducción

En la actualidad la actividad física musicalizada da cabida a personas de todas las edades, adquiriendo una estimulación directa en lo que compete a la motricidad gruesa, coordinación y ritmo.

En el campo de la educación física es importante que los niños trabajen la capacidad motriz coordinativa; que con el pasar del tiempo se va mejorando, y por ende es indispensable que se estimule desde edades tempranas; esto se puede realizar de una manera directa o indirecta.

La actividad física musicalizada es una herramienta que según Espitia y Veloza (2016) maneja en el menor un desarrollo físico que le permite mejorar su coordinación, su propiocepción, su expresión corporal y varias habilidades deportivas y conductuales, que, al ser mezcladas con la música, involucra un gran rango de evolución en ámbitos motores y de disfrute a la experiencia. (Rojas Méndez, 2022)

Desde un punto de vista general la actividad física musicalizada se relaciona con la educación física, teniendo en cuenta que por medio de esta práctica el niño comienza a concientizar de una manera más detallada sus movimientos y desplazamientos por medio de la música y el ritmo, trabajando diferentes direcciones y por ende estimulando diferentes músculos en acciones tan sencillas como lo son: desplazarse, caminar y marchar. La actividad física

musicalizada es una herramienta que conecta el ejercicio con la música y el ritmo, teniendo una combinación de aspectos innovadores que llaman la atención.

La coordinación y motricidad están implicadas en cualquier movimiento que el ser humano realiza en la cotidianidad, siendo un parámetro significativo la estimulación y el mantenimiento que cada individuo trabaja para ello. Partiendo de que cuando se trabajan y combinan estas dos desde niño o adolescente se reducen los problemas de lateralidad y ritmo con el transcurrir del tiempo, dando paso a un óptimo desarrollo en el campo motriz y cognitivo.

La actividad física musicalizada en los niños tiene como propósito encargarse de incentivar, promover y ayudar a que conozcan su cuerpo de manera general partiendo de los diferentes movimientos que se pueden realizar acompañado de diferentes ritmos, buscando en sí, su desarrollo motriz y coordinativo que serán ejes principales en un futuro el desarrollo personal en cuanto a los hábitos, destrezas y habilidades propias.

Para el desarrollo de esta propuesta investigativa, primero se realizó una observación directa con el fin de detallar las habilidades y falencias de las niñas, seguidamente se aplicó un test inicial con el fin de detallar como se encontraban a nivel de coordinación motriz, para luego hacer una intervención por medio de un programa de actividad física musicalizada con el fin de evidenciar los avances y evolución de las niñas objeto de estudio. Por último, se realizó un post test para determinar el antes y después y así discutir sobre el mismo el proceso.

3.3 Descripción del problema

El poco desarrollo motriz que tienen los y las niñas en preescolar y la básica primaria interfieren directamente con el desarrollo del mismo en la secundaria, ya que no llegan con una buena preparación y por lo tanto hacen que el proceso de enseñanza en cuanto al aspecto motriz tenga que ser intervenido nuevamente por el docente, dando así un impacto directo en la educación que se lleva con el educando, partiendo de que es un problema que se vive a nivel nacional en la mayoría de instituciones educativas teniendo en cuenta la importancia de la aparición del docente en el área específica de la educación física, para que en las edades tempranas se pueda dar el correcto desarrollo y potenciar cada uno de los aspectos coordinativos de los niños siguiendo una secuencia y proceso en su educación y formación.

En la actualidad muchas instituciones educativas en el nivel de preescolar y primaria no cuentan con un docente específico para el área de educación física, por ende la coordinación no se trabaja de manera definida desde edades tempranas, incumpliendo con la ley 934 de 2004, la cual en su artículo 1 dice; “En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física”. (Congreso de la República, 2004)

El artículo 2 de la ley 934 de 2004 que dice:” Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con los que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa”. Esto no se cumple a cabalidad y se manifiesta directamente en el desarrollo de la coordinación de los niños y adolescentes en algunas habilidades motrices básicas que se reflejan en simples movimientos como saltar, correr, patear y atrapar. Teniendo en cuenta que cuando ingresan a la

secundaria y comienzan a realizar la práctica de algunos deportes, danzas y expresión corporal tienen ciertas dificultades.

Se añade que venimos de un periodo de dos años de pandemia, donde los niños y jóvenes veían sus clases de educación física a través de una pantalla. Según Tam I El-Azar, 2020 “Los diferentes países debieron de adaptarse inmediatamente a un nuevo sistema de educación no presencial, suplantado la mayoría de los casos por plataformas digitales online. Pudiendo ser 3 modos en la que la pandemia podría reconfigurar el sistema educativo”. (Puentes Cordero, 2021)

Por la situación no se podía salir a ejercitar, realizar actividad física o practicar algún deporte en sí; todas las actividades se tenían que hacer en la casa y la mayoría de los jóvenes no realizaban ningún tipo de ejercicio y por ello se vieron reflejados aspectos notorios como la descoordinación.

Al volver las niñas a las aulas de clase luego del periodo de pandemia, se evidenció a gran escala cómo la mayoría de ellas tienen problemas de lateralidad y coordinación, por lo que una alternativa que agrupa gran cantidad de estos problemas es el implemento de la actividad física musicalizada, ya que se basa en realizar movimientos y desplazamientos con ritmo trabajando la parte motriz y coordinativa.

El ritmo y la música son relevantes al momento de trabajar y mejorar las capacidades coordinativas, ya que a través de sus melodías abre la puerta a diferentes esquemas de movimiento en la actividad física musicalizada, pudiendo añadir todo esto a las clases del grado sexto dando importancia en el desarrollo personal de las niñas ya que por medio de estas actividades disfruta y aprende.

3.4 Formulación del problema

¿Cuál es la incidencia que tiene el programa de actividad física musicalizada para el fortalecimiento de las capacidades coordinativas de las niñas del grado sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación?

3.5 Justificación

Esta propuesta de investigación tiene como finalidad aplicar un programa en donde a través de la actividad física musicalizada las niñas de grado sexto puedan estimular, trabajar y a su vez potenciar su coordinación motriz, de tal manera que estipulen diferentes actividades en clase donde por medio de ellas se salga de la cotidianidad. Por ende, la música, el ritmo y la expresión corporal serán fundamentales en el desarrollo de la clase de educación física y en ellas las niñas puedan adquirir nuevas habilidades y destrezas, teniendo como eje primordial la diversión, la confianza en sí mismo, las relaciones interpersonales con sus compañeros y un aprendizaje enfocado directa o indirectamente en su motricidad y coordinación.

La actividad física musicalizada, data de grandes beneficios a nivel físico y psicológico en las personas, logrando, según Matsudo en 2012, ser vista como una fuente de aprendizaje y desarrollo en los niños. Esto, dado que sus múltiples beneficios empiezan a jugar un papel fundamental en el manejo de las capacidades básicas de la menor y en la definición de potencialidades. (Rojas Méndez, 2022)

La idea general es que por medio de la actividad física musicalizada el niño descubra a través de esta los diferentes movimientos que se pueden hacer con el cuerpo, siendo importante

el ritmo, es decir, el movimiento del cuerpo de acuerdo a la melodía, y que por medio de todo esto la niña sea consciente de cómo domina y controla cada uno de los movimientos y segmentos corporales de acuerdo a la música, construyendo un ambiente óptimo para el aprendizaje y que se interese por las clases y el conocimiento que adquiere en su parte motora y coordinativa.

Se busca estimular y trabajar en cada una de las falencias que las niñas traen desde la primaria por medio de diferentes actividades grupales, las cuales ayuden, refuercen y mejoren las capacidades coordinativas en conjunto para que luego de esto se comiencen a potencializar y perfeccionar teniendo como base primordial la música, el ritmo y la expresión corporal.

El ambiente a propiciar en estas clases debe ser agradable y a la vez motivacional para las niñas, donde participen activamente en la totalidad de las clases, fomentando la disciplina y el orden. Por otro lado, el crecimiento personal depende del docente y la manera como la niña adquiera el conocimiento, ya que dependiendo de las estrategias, metodologías y didácticas que se empleen se podrá cumplir con los objetivos propuestos tanto individuales como colectivos, dando un balance positivo a la temática, planeación de las clases, trabajo y ejecución del proyecto.

3.6 Objetivos

3.6.1 Objetivo General

Analizar la incidencia que tiene un programa de actividad física musicalizada sobre el fortalecimiento de las capacidades coordinativas de las niñas de grado sexto.

3.6.2 Objetivos Específicos

Determinar por medio de un test la condición motriz en la que se encuentran las niñas de los grados sexto.

Implementar el programa de actividad física musicalizada como elemento pedagógico para la mejora de las capacidades coordinativas de las niñas de grado sexto.

Analizar el resultado de la aplicación del plan de actividad física musicalizada en las niñas de grado sexto.

3.7 Formulación de la hipótesis

El trabajo desarrollado mediante la actividad física musicalizada incide en la mejora de las capacidades coordinativas.

3.7.1 Hipótesis nula

El trabajo desarrollado mediante la actividad física musicalizada no incide en la mejora de las capacidades coordinativas.

3.8 Antecedentes

3.8.1 Antecedentes Internacionales

Por otro lado, Villagrán, L. (2014) en la investigación denominada “Desarrollo De Habilidades Motrices A Través De La Música en la Universidad Rafael Landívar del Campus Central, Quetzaltenango 2014” se plantea el Desarrollo de Habilidades Motrices a través de la Música para ayudar al niño a identificar su espacio con el mundo del movimiento desde sus propias historias y situaciones de vida, e imaginar crear un lenguaje, descubrir las posibilidades sensibles de los movimientos de su cuerpo mediante los sonidos, ritmos y melodías, los niños lograrán emocionarse, experimentar sentimientos placenteros. El objetivo general es proporcionar a las docentes Herramientas Pedagógicas para el Desarrollo de Habilidades Motrices a Través de la Música que beneficia y despierta en los niños y las niñas, el interés de educarse a través de habilidades motrices y la música. (Villagrán, 2014).

A nivel internacional autores como Pérez, V y Villa, K. (2022) en su trabajo de investigación denominado la rumba terapia y la conservación de la motricidad gruesa en niñas escolares, donde el objetivo principal de su investigación era analizar cómo se encontraban a nivel de salud y coordinación luego de la pandemia, buscando establecer los beneficios que conlleva el fomento y la práctica de actividades tales como la rumba terapia para mejorar su motricidad gruesa. Como principales resultados se obtuvo la determinación de los beneficios de la rumba terapia como actividad física capaz de fortalecer y conservar la motricidad gruesa, haciéndolo sentir un individuo aun capaz, importante y fuerte, dicha actividad debe ser fomentada por todos quienes componen la sociedad civil y aquellos órganos que poseen como competencia para la creación de programas de fomento la actividad física no solo con la creación de espacios si no de seguimiento oportuno de que dichas actividades que sean cumplidas a cabalidad como parte del desarrollo social.

Siguiendo con los referentes a nivel internacional se encuentra Cruz, V. (2017). "La rumba terapia en el sedentarismo de los estudiantes de la unidad educativa "Salcedo" del Canton Salcedo, Provincia de Cotopaxi. este trabajo de investigación habla sobre práctica de la Rumba Terapia con el fin de disminuir el sedentarismo en los estudiantes de la Unidad Educativa Salcedo. Teniendo como objetivo el dejar atrás la educación tradicional y así poder realizar actividad física mediante algo nuevo y motivador al ritmo de la música y a la vez elevar la calidad de vida en los estudiantes aportando movilidad y estado de ánimo adecuado al organismo, dando prioridad a la práctica deportiva con el fin de mantener mente y cuerpo saludable, no con un fin deportivo sino el de mejorar y elevar su calidad de vida. La Rumba Terapia es una actividad recreativa que es poco practicada en los establecimientos educativos del cantón Salcedo por lo que se ha tomado en cuenta a realizar esta investigación y así dar a conocer a las personas los grandes beneficios que aporta la práctica de la misma tanto física y emocionalmente a las personas.

3.8.2 Antecedentes Nacionales

En los antecedentes nacionales iniciamos con Saavedra, Y. (2014) quien realizo un trabajo de grado titulado Actividad Física Musicalizada Para Mejorar La Capacidad Aeróbica En El Adulto Mayor de Indeportes Boyacá,) se manifiesta que la práctica continua de actividad física contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida y retarda el proceso de envejecimiento del adulto mayor, y qué mejor por medio de un gusto común que tiene esta población; como es la actividad física musicalizada. El objetivo fue implementar un programa de actividad física musicalizada como alternativa para mejorar la capacidad aeróbica. Se realizó con

40 mujeres AM con edades entre 60 a 69 años pertenecientes al programa “creemos vida saludable por el respeto a la persona mayor “de Indeportes Boyacá, quienes cuentan con valoración y aceptación médica para realizar actividad física moderada, manifestando voluntad de participación mediante consentimiento informado. (Aguilar, 2019)

También, Espitia, C. E., y Veloza, R. J. (2016). En su trabajo de grado “La actividad física musicalizada como estrategia pedagógica para potenciar la motricidad gruesa específicamente la coordinación y equilibrio en los estudiantes de la Institución Técnico Comercial Sagrado Corazón de Jesús” establecen como finalidad proponer una estrategia pedagógica que genere un impacto significativo en potenciar la motricidad gruesa específicamente en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado noveno; posibilitando una mayor aceptación y participación en las actividades propuestas para la clase y fomentar un cambio en la estructura de la misma, en donde la música hizo parte fundamental de las actividades físicas realizadas, enfocadas a que los estudiantes tuviesen más confianza y seguridad en manifestar diferentes expresiones corporales, reconocer tanto sus capacidades como sus debilidades y las que pudieron llegar a dominar, controlar y combinar en sus movimientos coordinativos al ritmo de la música. (Espitia & Veloza, 2016)

Por otro lado, Estupiñán.; Rodriguez, A. y Ruíz, I. (2014), publican “ La Danza Movimiento Terapia Como Estrategia Para Fortalecer Los Procesos De Atención Y Coordinación Motora Mediante La Danza El Congo Grande En Niños De Tercero De Primaria De La Institución Educativa Alfredo Bonilla Montaño” donde establecen la relación existente

entre la implementación de la Danza Movimiento Terapia folclórica el Congo Grande y la modificación de los procesos de atención y coordinación motora en los niños de 3° de la Institución Educativa Alfredo Bonilla Montaño. Se parte de una definición conceptual basada en los aportes de diversos autores que respaldan desde sus puntos de vista teóricos y metodológicos una evaluación de contexto a través de la realización de talleres y actividades grupales, que garantizaron el diagnóstico que da cuenta de las dificultades de atención y aprendizaje encontradas en los niños y niñas sujetos de estudio. (Estupiñan, Lasso, & Ruiz, 2004)

3.9 Marco Teórico

3.9.1 Actividad física musicalizada

La actividad física musicalizada, data de grandes beneficios a nivel físico y psicológico en las personas, logrando, según Matsudo en 2012, ser vista como una fuente de aprendizaje y desarrollo en los niños. Esto, dado que sus múltiples beneficios, empiezan a jugar un papel fundamental en el manejo de las capacidades básicas del menor y en la definición de potencialidades. (Rojas Méndez, 2022)

3.9.2 Actividad física

La actividad física es una herramienta que según Espitia y Veloza (2016) maneja en el menor un desarrollo físico que le permite mejorar su coordinación, su propiocepción, su expresión corporal y varias habilidades deportivas y conductuales, que, al ser mezclada con la música, involucra un gran rango de evolución en ámbitos motores y de disfrute a la experiencia.

La actividad física puede también tener otras ventajas psicológicos y sociales que ayudan, por ejemplo, la participación de los individuos en un deporte o en un ejercicio físico, que puede ayudar a construir una autoestima más sólida. (Ramírez, Vinnaccia, & R., Agosto 2004)

3.9.3 Actividad física

Devís y cols. (2000) definen actividad física como: "cualquier movimiento corporal, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea".

3.9.4 Coordinación

Niks y Fleisman (1960) Sugieren que la esencia de la coordinación es la capacidad de integrar capacidades separadas en una más compleja. Estos mismos autores opinan que la buena coordinación depende del buen funcionamiento del sistema nervioso principalmente de la corteza encefálica. (Falcon C, 2010)

La coordinación motriz es el conjunto de capacidades que organizan y regulan de forma precisa todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido. Dicha organización se ha de enfocar como un ajuste entre todas las fuerzas producidas, tanto internas como externas, considerando todos los grados de libertad del aparato motor y los cambios existentes de la situación. (Lorenzo, 2006)

KIPHARD, E. (1976: 9): "Coordinación es la interacción armoniosa y en lo posible económica de los músculos, nervios y sentidos, con el fin de traducir acciones cinéticas precisas

y equilibradas (motricidad voluntaria) y reacciones rápidas y adaptadas a la situación (motricidad refleja)".

ROSSER, M. y cols. (1991: 192): " globalmente se entiende como coordinación motriz la organización de todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido. Dicha organización se ha de enfocar como un ajuste entre todas las fuerzas producidas, tanto internas como externas, considerando todos los grados de libertad del aparato motor y los cambios existentes de la situación.". (Lorenzo, 2006)

3.9.5 Capacidades coordinativas

Según Collazo (2002) las capacidades coordinativas son determinadas en primer lugar por procesos de organización, control y regulación como el: equilibrio, ritmo, orientación espacio-temporal, reacción motora, diferenciación kinestésica, adaptación y transformación, capacidad de combinación y de acoplamiento de los movimientos.

Es la capacidad que permite al deportista dominar las acciones motoras con precisión y economía, en situaciones determinadas, que pueden ser previstas (estereotipos), o imprevistas (adaptación), y aprender de modo relativamente más rápido los gestos deportivos (Frey, 1977).

3.9.6 Habilidades Motoras

El desarrollo motor se define como un proceso por el que el ser humano experimenta una serie de cambios progresivos en su habilidad para interactuar con el medio a través del movimiento (Payne & Isaacs, 2017). En las etapas iniciales de dicho proceso, los niños

comienzan a aprender una serie de habilidades motrices, conocidas como habilidades motrices básicas, que les permiten desplazarse y manipular objetos. (Ayán, y otros, 2017)

La valoración del desarrollo motor puede ser considerada como una estrategia de salud de gran interés en la población infantil, pues permite detectar la existencia de problemas psicomotrices que pueden dificultar la calidad de la vida adulta del individuo a la vez que facilita la intervención temprana sobre los mismos. (Ayán, y otros, 2017)

3.9.7 Ritmo

El ritmo es el flujo controlado o medido de los movimientos corporales, el cuerpo es un medio para la expresión corporal y la comunicación. En la danza y en los ejercicios físicos, el ritmo gobierna los movimientos del cuerpo. (Larrosa, 2016)

3.9.8 Música

La música es «un total de fuerzas dispersas expresadas en un proceso sonoro que incluye: el instrumento, el instrumentista, el creador y su obra, un medio propagador y un sistema receptor. (EcuRed, 2002)

3.9.9 Movimiento

Le Boulch (1988), citado por Mattos y Neira (2007), señala que el movimiento es más que un simple desplazamiento del cuerpo en el espacio, siendo que se constituye de un lenguaje

que permite a los niños actuar sobre el medio físico y el ambiente humano, movilizándolos por medio de su tenor expresivo. (Backes, Porta, & Difabio, 2015)

Para los niños y niñas el movimiento es un factor importante para el descubrimiento de sí mismos, debido a que a través de las actividades que ellos y ellas realizan, conocen sus limitaciones, sus destrezas, su propio cuerpo y descubren. (Duarte & Rodríguez, 2017)

La gran importancia del cuerpo y del movimiento para el desarrollo efectivo en la primera infancia, ya que la relación del niño con su medio y con las personas que los rodea, está estrechamente conectada a sus actividades corporales (Duarte & Rodríguez, 2017).

3.10 Marco legal

Ley 115 de febrero 8 de 1994

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal

en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

3.11 Metodología de la investigación

3.11.1 Método de investigación

El método de investigación para el desarrollo de la propuesta investigativa es mixto, debido que tiene paradigma cualitativo y cuantitativo, con el fin de determinar las habilidades y debilidades en cuanto a la problemática observada, utilizando como herramienta la observación directa y aplicación del test 3Js, por medio este tipo de investigación nos permite analizar los resultados obtenidos a través de la estadística descriptiva analizando el antes y después de la población objeto de estudio.

3.11.2 Enfoque de investigación

El enfoque mixto puede ser comprendido como un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio" (Tashakkori y Teddlie, 2003, citado en Barrantes, 2014, p.100).

3.11.3 Asociación de variables

Este estudio crea una mezcla de diferentes tipos
que tiene una variable dependiente. Su objetivo principal es el conocimiento.
El comportamiento de una variable en relación con otra, lo que permite analizar
el grado de relación y poder que tienen, esto le permite al investigador plantear
problemas o haciendo suposiciones, debido a las necesidades que existen en el medio.

3.11.4 Población y muestra

La población está conformada por 96 niñas de grado sexto de la I.E colegio técnico la presentación.

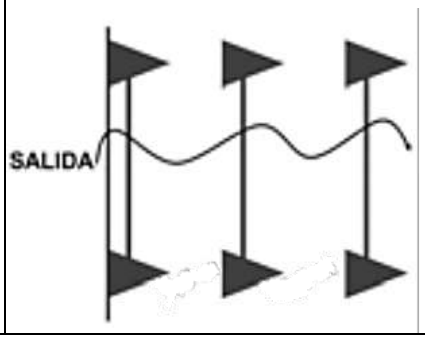
3.11.5 Muestra

Para el desarrollo de la propuesta investigativa participaron 23 niñas del grado sexto. Debido a los criterios de inclusión donde cada alumno debía ser estudiante activo de la Institución, estar cursando el grado sexto y tener entre 11 a 13años de edad, contar con el consentimiento informado de sus tutores legales o acudientes.

3.12 Instrumento de recolección de datos

Test 3JS

El test 3JS valora los elementos de la coordinación motriz a través del análisis de las habilidades básicas (carrera, salto, giro, lanzamiento, golpeo, conducción y bote).

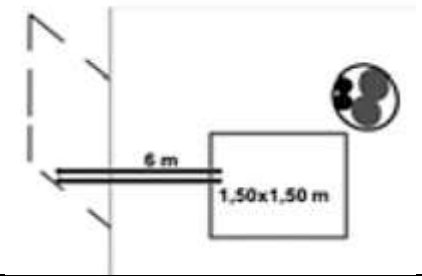
SALTO VERTICAL		
Materiales • **3 vallas**	**Descripción del ejercicio** Se ubican 3 vallas a medio metro de distancia una de la otra y se realiza el salto a dos pies por encima de ellas	**Grafico** 

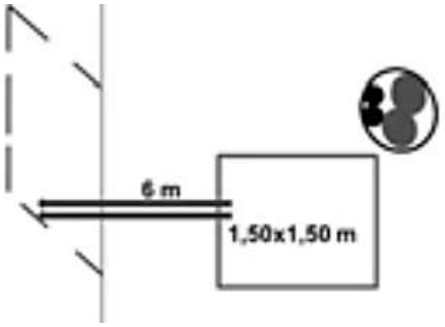
Criterio de evaluación

1 punto: No se impulsa simultáneamente con las dos piernas ni flexiona tronco.
2 puntos: Flexiona y salta bien pero no cae con los dos pies simultáneamente.
3 puntos: No coordina la extensión simultanea de brazos y piernas
4 puntos: Se impulsa y cae con los dos pues simultáneamente coordinando brazos y piernas.

SALTO LONGITUDINAL		
Materiales • **Colchoneta** • **Cinta de papel**	**Descripción del ejercicio** Se ubica una colchoneta y en ella se hace una cruz de 1x1 metro pintada en la colchoneta. Se ubica en posición bípeda con los pies en la mitad de la cruz para realizar el giro.	**Grafico**  Cruz de 1x1 metro pintada en la colchoneta
Criterio de evaluación 1 punto: 1/4 de giro 2 puntos: 2/4 de giro 3 puntos: 3/4 de giro 4 puntos: giro completo		

LANZAMIENTO DE PRECISION		
Materiales **Pelota de tenis**	**Descripción del ejercicio** Para realizar el lanzamiento se debe ubicar a una distancia de 6 metros de la	**Grafico**

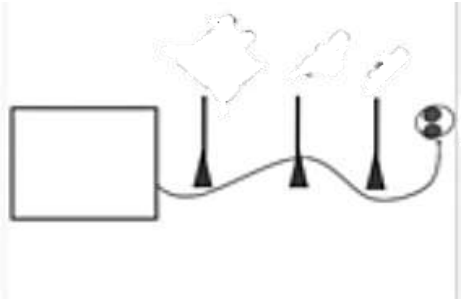
	pared en un recuadro de 1,50,150 m**.** El lanzamiento se realiza con la mano dominante	
Criterio de evaluación 1 punto: El cuerpo no realiza rotación y no se lleva el brazo atrás para lanzar. 2 puntos: Poca rotación y lleva un poco el codo hacia atrás para el lanzamiento. 3 puntos: hay movimiento de tronco y lleva el brazo atrás para lanzar 4 puntos: movimiento fluido de lanzamiento de cabeza tronco, brazo muñeca y pie adelantado.		

GOLPE DE PRECISION		
Materiales **Balón de micro futbol**	**Descripción del ejercicio** Para realizar el golpe de precisión se debe ubicar a una distancia de 6 metros de la pared en un recuadro de 1,50,150 m.	**Grafico** 
Criterio de evaluación 4° GOLPE DE PRECISION 1 punto: No hay flexiona ni extensión de la rodilla al golpear y no coloca pie de apoyo cerca al balón		

2 puntos: Pone pie de apoyo, pero solo hace movimiento con el pie.

3 puntos: Pone pie de apoyo cerca al balón y ejecuta movimiento fluido de cadera pie y pierna.

4 puntos: Se equilibra sobre la pierna de apoyo y realiza ejecución fluida del movimiento.

CARRERA		
Materiales **3 conos**	**Descripción del ejercicio** Se ubican 3 conos a una distancia de 3 metros cada uno. Se realiza desplazamiento por medio de los conos (zigzag) y carrera en linea recta hasta el final.	**Grafico** 

Criterio de evaluación

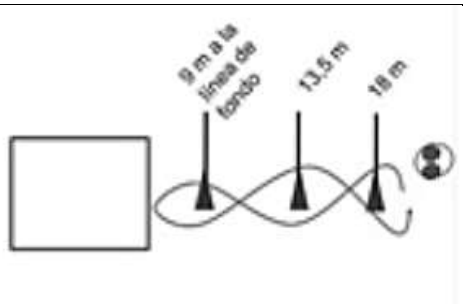
1 punto: Piernas rígidas y paso desigual al momento de desplazarse.

2 puntos: Se distinguen las fases de amortiguación he impulso, pero poco movimiento de brazos en el desplazamiento.

3 puntos: Buen desplazamiento de pies y movilidad en el braceo, pero el movimiento del braceo no es acorde al de su desplazamiento.

4 puntos: Coordina en la carrera brazos y piernas y se adapta al recorrido.

BOTE		
Materiales	**Descripción del ejercicio**	**Grafico**

Balón de baloncesto	Se ubican 3 conos a una distancia de 3 metros cada uno. Se realiza un desplazamiento de ida y vuelta en por los conos (zigzag) hasta llegar al punto de partida.	

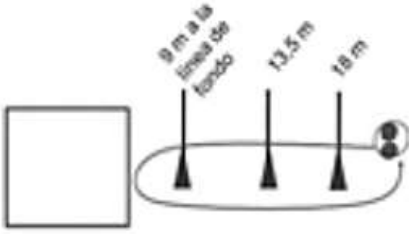
Criterio de evaluación

1 punto: No hay continuidad en el bote, necesita agarrarlo y pierde el control del balón.

2 puntos: No hay un bote a la altura adecuada con el desplazamiento y golpea el balón

3 puntos: Se utiliza flexión y extensión del brazo para driblar el balón, pero utiliza una sola mano

4 puntos: Coordina correctamente el bote con dos manos en relación al desplazamiento en el slalom.

CONDUUCION		
Materiales	**Descripción del ejercicio**	**Grafico**
Balón de micro futbol	Se ubican 3 conos a una distancia de 3 metros cada uno. Se realiza un desplazamiento por la parte de afuera de los conos hasta llegar al punto de partida.	

Criterio de evaluación

1 punto: Necesita agarrar el balón con la mano para darle continuidad al desplazamiento.

2 puntos: Golpea el balón muy fuerte o muy pasito en relación al slalom
3 puntos: Utiliza una sola pierna para dominar constantemente el balón.
4 puntos: Domina el balón utilizando las dos piernas y la potencia de los golpes es acorde.

Tarea 1.- Salto Vertical (C. dinámica general): Partiendo de una posición bípeda y estática, desde detrás de la línea, saltar cayendo con los dos pies de forma simultánea el primer obstáculo (pica suspendida) sobre la línea de fondo. Igualmente, y de manera continuada, saltar un segundo y tercer obstáculo, consistentes en otras picas igualmente colocadas.

Tarea 2.- Giro en el eje longitudinal (C. dinámica general): Pisando la cruz, y concretamente la línea paralela a la línea de fondo, realizar un salto vertical y simultáneamente un giro en el eje longitudinal. El objetivo máximo es realizar un giro completo de 360º. Cuanto más se acerque a los grados máximos, la puntuación obtenida será más alta. El alumno puede girar siguiendo la dirección que estime oportuna.

Tarea 3.- Lanzamiento de precisión (C. viso-motriz): Coger una pelota de tenis, meterse dentro de un cuadrado de 1’5 x 1’5 metros y lanzar teniendo como objetivo que toque el poste de una portería de balonmano, que está situado a cinco metros. Posteriormente, salir del cuadro, coger la segunda pelota y volver a lanzar al objetivo.

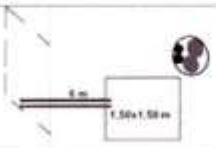
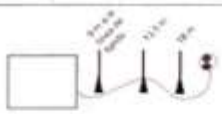
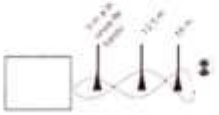
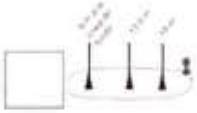
Tarea 4.- Golpeo de precisión (C. viso-motriz): Realizar la misma operación que en la prueba tercera pero golpeando con el pie un balón que debe estar parado antes de golpearlo y debe tocar el poste de la portería.

Tarea 5.- Carrera de eslalon (C. dinámica general): Desplazarse corriendo haciendo eslalon, desde que sale del cuadro de lanzamiento-golpeo hasta que llegue al punto de la siguiente tarea, mediante tres conos situados a 9 metros de la línea de fondo, el primero; a 13,5 m de la línea de fondo, el segundo; y a 18 m de la línea de fondo, el tercero.

Tarea 6.- Bote (C. viso-motriz): Se coge el balón de baloncesto, que está dentro de un aro, y se realiza el recorrido de ida y vuelta de los tres pivotes empleados para la carrera de eslalon mientras se bota el balón. Es conveniente advertir la necesidad de no mirar el balón y utilizar de forma coordinada ambas manos. El balón se deja colocado dentro del aro tras pasar el último obstáculo.

Tarea 7.- Conducción (C. viso-motriz): Se vuelve a recorrer la misma distancia de ida y vuelta de los tres pivotes, pero sin hacer eslalon, mientras se conduce un balón de fútbol-7. Llegar al último obstáculo y volver por el lado contrario de los pivotes. La prueba finaliza cuando el balón sobrepasa el último poste, debiendo a continuación colocarlo dentro del aro.

Formato utilizado para la evaluación del test "3JS"

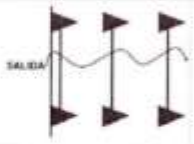
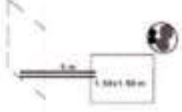
PRUEBAS	GRAFICA	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTOS	FINAL
4º GOLPE DE PRECISION			X			
5º CARRERA			X			
6º BOTE			X			
7º CONDUCCION		X				

Webgrafia:https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/52720

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

- TEST 3JS para evaluar la coordinación motriz en niños.

Nombre Jezly Yoana Correa Cruz

PRUEBAS	GRAFICA	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTOS	FINAL
1º SALTO VERTICAL			X			
2º SALTO LONGITUDINAL				X		
3º LANZAMIENTO DE PRECISION			X			

3.13 Cronograma

MESES	ABRIL								MAYO							
SEMANAS	1		2		3		4		5		6		7		8	
DIAS	3	7	10	14	17	21	24	28	1	5	8	12	15	19	22	27
ACTIVIDADES																
TEST INICIAL																
Actividad fisca musicalizada (mix de rumba aerobica)																
Actividad de coodinacion musicalizada con aros																
AFM (rumba aerobica, ritmos bachata y lambada)																
Circuito de coodinacion musical (dribling																
AFM (rumba aerobica, ritmos salsa y merengue)																
Actividad de coodinacion musicalizada (aros)																
AFM rumba aerobica (rimos dancehall y reggaeton)																
Circuito de coodinacion musical (dribling																
AFM rumba aerobica (rimos cumbia y bambuco)																
Actividad de coodinacion musicalizada																
AFM rumba aerobica (ritmos bachata, merengue)																
Actividad de coodinacion musicalizada (conos)																
Circuito de coodinacion musical																
Actividad fisica muzicalizada (mix de rumba aerobica)																
Test final																

3.14 Aplicación

3.14.1 Carta de solicitud



Pamplona, 21 de marzo de 2023

Lic. Juan Gabriel Suarez

Docente del área de Educación Física

Institución educativa Colegio Técnico La Presentación

Cordial saludo

Respetuosamente solicito el espacio para trabajar con el grupo de estudiantes del grado 6 c, para llevar a cabo el trabajo de investigación como requisito de grado del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Pamplona cuyo título" Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para Mejorar las Capacidades Coordinativas en los Niñas de Sexto grado" realizado por la estudiante YENNY MARCELA DIAZ SIERRA, este proyecto se desarrollara dentro de las clases de educación física, entre la tercera semana de marzo, y la tercera semana de mayo.

Agradezco su atención, colaboración y respuesta positiva.



Yenny Marcela Diaz Sierra

Estudiante Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes – 10 semestre

Universidad de Pamplona

3.14.2 Consentimiento Informado

	Consentimiento Informado Comité de Ética e Impacto Ambiental de la Universidad de Pamplona	Código	FPI-36 v.00
		Pagina	1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIONES CON MENORES DE EDAD Y/O PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES

Investigador principal: Yenny Marcela Diaz Sierra

Titulo proyecto: Actividad Física musicalizada como Herramienta para Mejorar las Capacidades Coordinativas en los Niños de Sexto Grado

Entidad: Universidad de Pamplona

INFORMACION DEL PARTICIPANTE

Nombre Shaylet JAIMAR RUIZ MORENO

Documento de identificación: 1094269782

1. Se ha entregado información amplia y suficiente sobre el estudio a realizar y una copia del consentimiento informado, fechado y firmado. Así mismo, se han explicado las características y el objetivo del estudio y los posibles beneficios y riesgos del mismo.
2. Se ha dado el tiempo y oportunidad para realizar preguntas al respecto. Todas las preguntas fueron respondidas a entera satisfacción.
3. Se mantendrá la confidencialidad de los datos del participante.
4. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y libre de retirar al participante del estudio en cualquier momento del mismo.

Acepta dar el consentimiento para la participación de su representado(a) en el estudio en mención?

SI X NO

Firma del representante legal del menor o personas en condiciones especiales:

C.C. Nº 73116846

Yo Yenny Marcela Diaz Sierra, como investigador principal, hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio en mención, así como sus riesgos y beneficios potenciales a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. El representante legal otorga su consentimiento por medio de su firma.

Firma del Investigador: Yenny Diaz Sierra

Fecha 27-03-23

3.14.3 Programa De Actividad Fisca Musicalizado

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 1	
FECHA: 03-04-23 **TIEMPO:** 1 HORA	**FECHA:** 07-04-23 **TIEMPO:** 1 HORA
CALENTAMIENTO: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **TEST INICIAL:** test 3JS Este evalúa el nivel de coordinación motriz de los niños y niñas de 6 a 12 años. Se realiza un recorrido con 7 tareas de forma consecutiva y sin descanso intermedio: saltos verticales, giro, lanzamientos, golpeos con el pie, carrera de slalom, bote con slalom y conducción sin slalom.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** **Actividad física musicalizada:** Mix de rumba aeróbica con diferentes géneros musicales (bachata, salsa, merengue, pop, entre otros) **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 2	
FECHA:10-04-23 **TIEMPO:** 1 HORA	**FECHA:** 14-04-23 **TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL: “Minue”** Se crea una cuadrícula, cada participante debe parase en el punto de partida de dicha figura. Posteriormente, debe saltar sobre cada cuadro procurando no pisar las líneas de estos, hasta terminar todo el recorrido. Todo el recorrido se acompaña de la canción “Minue” la cual hace que cada jugador lleve un ritmo cada vez que salta o se mueve por la cuadrícula. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** **Actividad física musicalizada:** Rumba aeróbica con géneros de bachata y lambada con pasos básicos de estos ritmos. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 3	
FECHA: 17- 04-23 **TIEMPO:** 1 HORA	**FECHA:** 21-04-23 **TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular. **PARTE CENTRAL: circuito** Circuito de coordinación musicalizada sobre los fundamentos básicos del baloncesto. Este circuito incluía: Desplazamiento a dos manos en linea recta, ziz zag en conos y coordinación manos y pies por medio de aros. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular. **PARTE CENTRAL:** Rumba aeróbica con géneros de salsa y merengue con pasos básicos de estos ritmos. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 4	
FECHA: 24-04-23 TIEMPO: 1 HORA	**FECHA: 28-04-23 TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:" borboletinha"** Actividad de coordinación musicalizada con aros donde se ubica una hilera de aros y al ritmo de la música se deberá ir saltando según las indicaciones con la canción" Bor boletina. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** Rumba aeróbica con géneros de dance hall y reggaetón con pasos básicos de estos ritmos. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 5	
FECHA:01-05-23 TIEMPO: 1 HORA	**FECHA:05-05-23 TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** **Circuito de coordinación musical con balones** Se realizaron diferentes actividades con los balones como rebotar, lanzar, pasar, cambiar de mano y cambiar de balón. Todo esto se realiza al ritmo de la música. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** Rumba aeróbica con géneros de cumbia y bambuco con pasos básicos de estos ritmos. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 6	
FECHA: 08-05-23 TIEMPO: 1 HORA	**FECHA:12-05-23 TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** Actividad de coordinación musicalizada que se realizó a través de un circuito, con desplazamientos laterales, desplazamientos de objetos, desplazamientos en zigzag y saltos. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** Rumba aeróbica con géneros de bachata y merengue con pasos básicos de estos ritmos. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 7	
FECHA: 15-05-23 TIEMPO: 1 HORA	**FECHA:19-05-23 TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** Actividad de coordinación musicalizada con conos donde se mejora el trabajo en equipo y la coordinación. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** Circuito de coordinación musical con balones donde se realizaron diferentes actividades con los balones como rebotar, lanzar, pasar, cambiar de mano, cambiar de balón con música. **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.

Programa de Actividad Física Musicalizada Como Herramienta Para el Fortalecimiento de las Capacidades Coordinativas de las Niñas del Grado Sexto de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación	
SESION SEMANA 8	
FECHA: 22-05-23 **TIEMPO:** 1 HORA	**FECHA:27-05-23 TIEMPO:** 1 HORA
PARTE INICIAL: Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** **Actividad física musicalizada:** Mix de rumba aeróbica con diferentes géneros musicales (bachata, salsa, merengue, pop, entre otros) **PARTE FINAL:** Vuelta a la calma bajando la intensidad y estiramiento final.	**PARTE INICIAL:** Calentamiento: Movilidad articular ascendente del cuerpo. **PARTE CENTRAL:** **Test Final:** test 3JS Este evalúa el nivel de coordinación motriz de los niños y niñas de 6 a 12 años. Al igual que con el test inicial se realiza un recorrido con las 7 tareas de forma consecutiva y sin descanso intermedio: saltos verticales, giro, lanzamientos, golpeos con el pie, carrera de slalom, bote con slalom y conducción sin slalom.

De acuerdo con la investigación, encontraremos las evidencias de las actividades desarrolladas.

3.14.4 Evidencias del test

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>





3.14.5 Evidencias de las actividades



















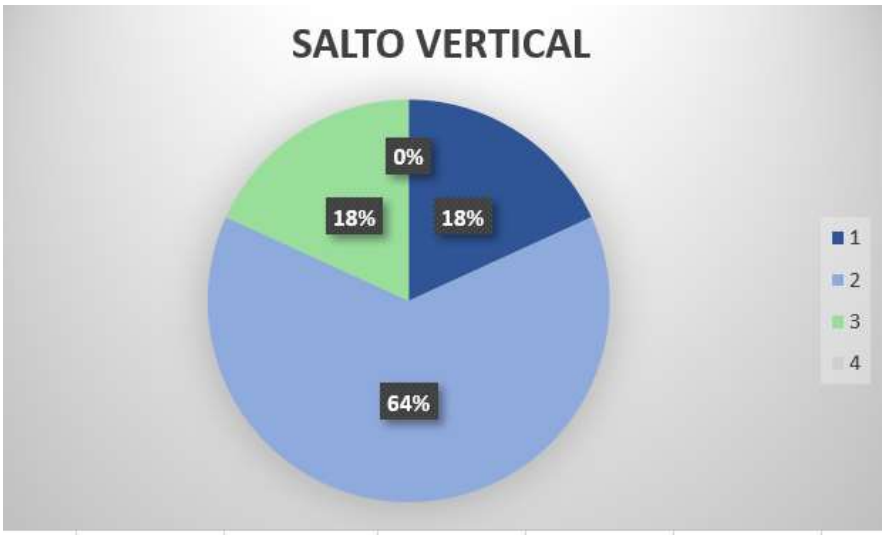


3.15 Análisis de resultados

Datos de pre test

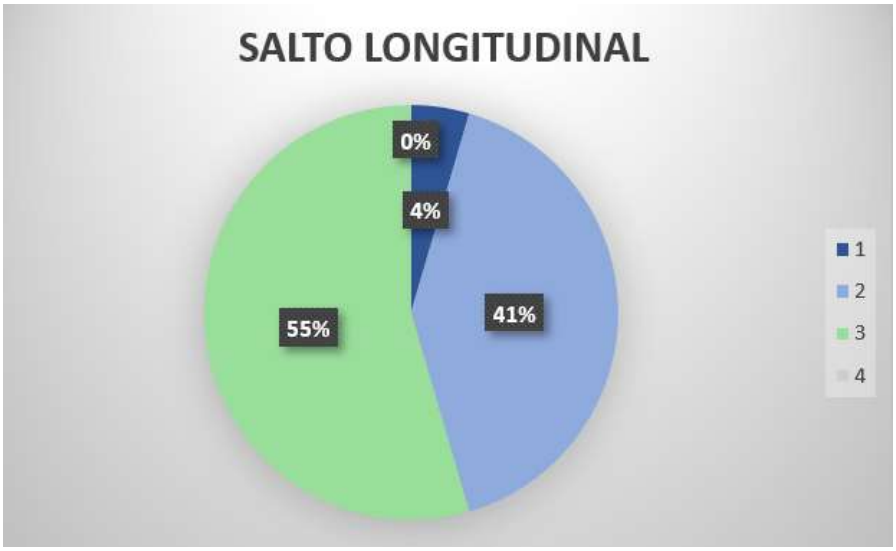
VARIABLES	SALTO VERTICAL	SALTO LONGITUDINAL	LANZAMIENTO PRECISION	GOLPE DE PRECISION	CARRERA	BOTE	CONDUCCION	PUNTOS
sujeto 1	2	3	1	2	2	2	1	**13**
sujeto 2	2	3	1	2	2	2	1	**13**
sujeto 3	1	2	2	2	2	2	1	**12**
sujeto 4	1	2	3	2	2	1	1	**12**
sujeto 5	2	3	2	2	3	2	1	**15**
sujeto 6	2	3	2	2	2	3	1	**15**
sujeto 7	3	2	2	2	2	2	1	**14**
sujeto 8	2	2	2	1	2	1	1	**11**
sujeto 9	3	2	1	1	2	2	1	**12**
sujeto 10	3	3	1	1	1	2	2	**13**
sujeto 11	2	3	1	2	2	2	2	**14**
sujeto 12	2	3	2	2	3	2	2	**16**
sujeto 13	2	2	2	3	2	3	2	**16**
sujeto 14	2	3	3	3	2	2	2	**17**
sujeto 15	2	3	3	2	3	3	1	**17**
sujeto 16	2	3	3	3	3	3	1	**18**
sujeto 17	2	3	2	2	2	2	1	**14**
sujeto 18	2	3	2	2	2	1	1	**13**
sujeto 19	3	2	2	2	2	1	1	**13**
sujeto 20	2	2	2	2	2	2	2	**14**
sujeto 21	1	1	2	1	1	2	1	**9**
sujeto 22	1	2	2	1	2	1	1	**10**

Test inicial



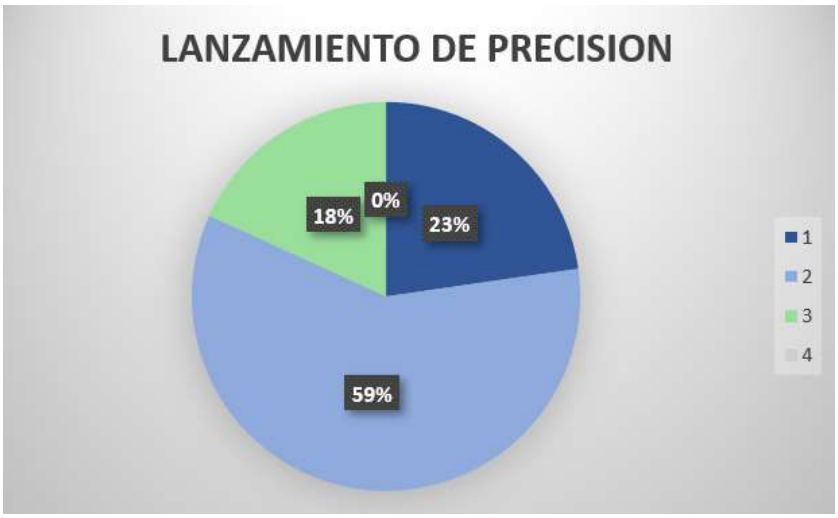
Salto vertical

En el siguiente grafico se puede evidenciar que, de acuerdo a saltar con los dos pies juntos por encima de las vallas el 17% de las niñas no se impulsó con las dos piernas simultáneamente y no realiza flexión de tronco, por otro lado, tenemos que el 33% de la población objeto de estudio flexiono el tronco y se impulsó con ambas piernas pero no cayo con los dos pies simultáneamente, el 50% de las niñas se impulsó y cayo con las dos piernas, pero no coordino la extensión simultánea de brazos y piernas; por último con un 0% de la población realizo un buen impulsa y caída con los dos pies simultáneamente coordinando brazos y piernas.



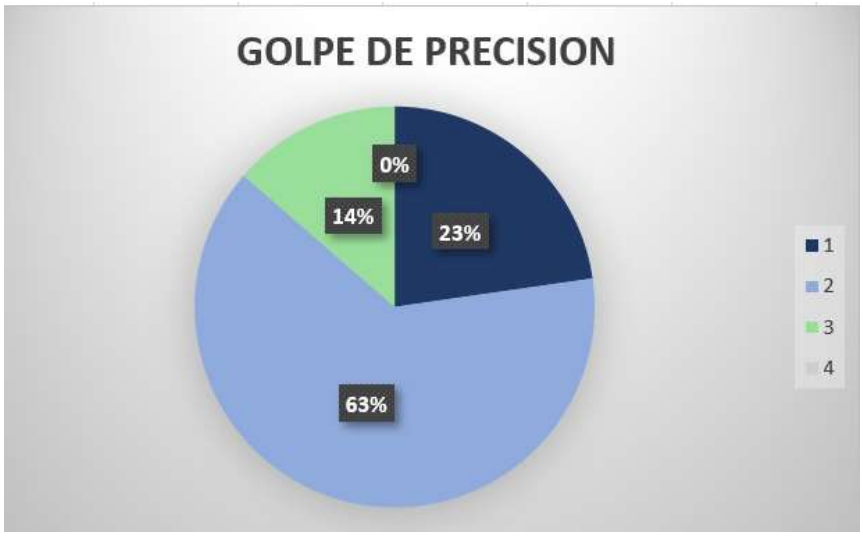
Salto longitudinal

En esta grafica se puede ver en la prueba de salto longitudinal como el 4% de las niñas realiza un giro entre1 y 90º, continuamente con el 41% de la población realizan un giro entre 91 y 180º, seguido a esto el 55% de ellas realizaron un giro de entre 181 y 270º y finaliza con un porcentaje de 0% de niñas que realizaron un giro entre 271 y 360º



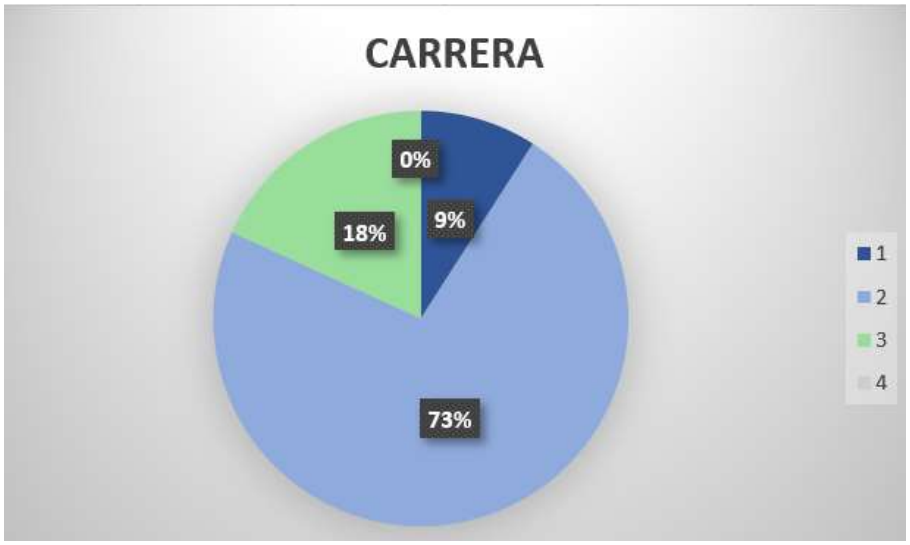
Lanzamiento de precisión

En esta grafica se evidencian los resultados de la prueba de lanzamiento de precisión donde con un porcentaje de 23% el tronco no realizo rotación lateral y el brazo lanzador no se llevó hacia atrás, un 59% de las niñas realizo poco movimiento de codo y realizo rotación externa de la articulación del hombro, continuando un 18% hizo armado del brazo y el objeto se llevó hasta detrás de la cabeza y por ultimo un 0% de la población ccoordino un movimiento fluido desde las piernas y el tronco hasta la muñeca del brazo contrario a la pierna retrasada.



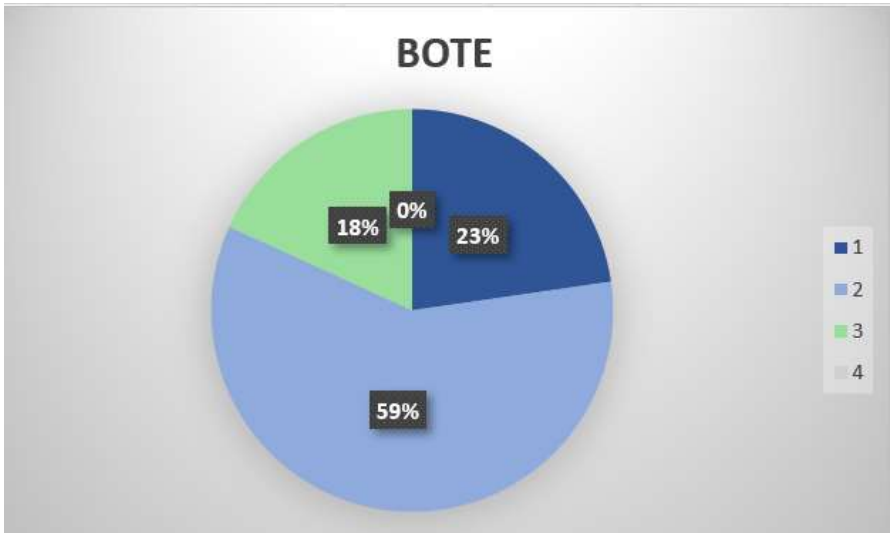
Golpe de precisión

En este grafico se muestra la prueba de golpe de precisión donde con un porcentaje de 23% de las niñas no coloco la pierna de apoyo al lado del balón y no hubo una flexión y extensión de la rodilla de la pierna que golpeo. Seguidamente un 63% no coloco la pierna de apoyo al lado del balón y golpeo con un movimiento de pierna y pie. Un 14% de la población estudio se equilibró sobre la pierna de apoyo colocándola al lado del balón y balanceo la pierna golpeando con una secuencia de movimiento de cadera, pierna y pie. Para terminar el 0% de la población realizo el gesto correcto donde se equilibra sobre la pierna de apoyo y balancea la pierna de golpeo, siguiendo una secuencia de movimiento desde el tronco hacia la cadera, muslo y pie.



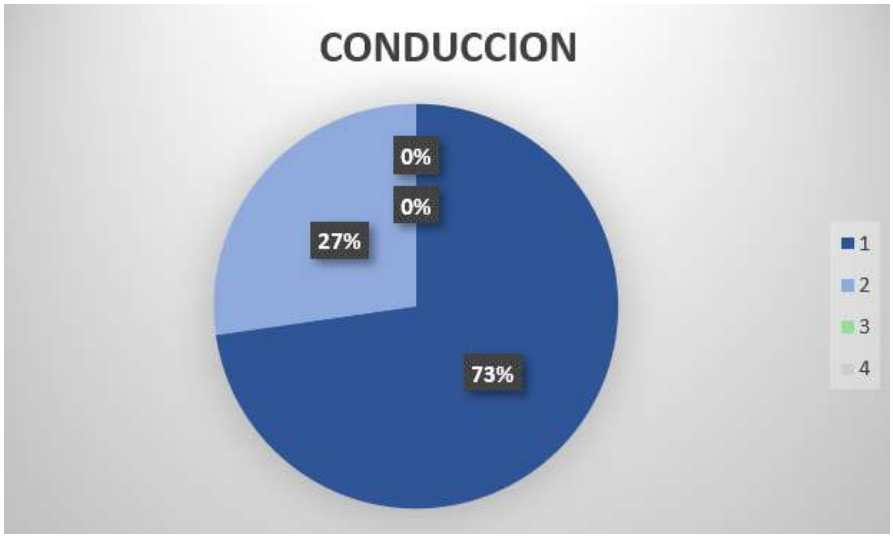
Carrera

Es este grafico se puede visualizar los porcentajes de la prueba de carrera iniciando con un 9% de la población donde las piernas estaban rígidas, el paso era desigual y la fase aérea muy reducida. Continuando con un 73% de la población se pudo distinguir las fases de amortiguación e impulsión, pero con un movimiento limitado del braceo, seguidamente un 18% de la población Coordinaron en la carrera brazos y piernas y se adaptaron al recorrido establecido cambiando la dirección correctamente. Terminando con esta prueba un 0% coordina en la carrera brazos y piernas y se adapta al recorrido establecido cambiando la dirección correctamente.



Bote

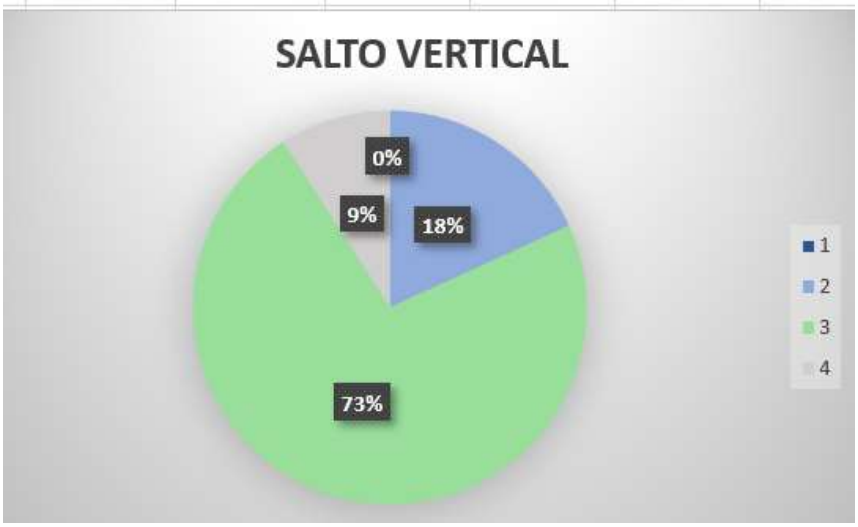
El siguiente grafico podemos evidenciar los resultados de la aprueba de bote iniciando con un porcentaje de 23% donde se necesito agarre del balón para darle continuidad al bote, siguiendo un 59% de la población no tubo homogeneidad en la altura del bote o se golpea el balón a la hora de rebotar, seguidamente un 18% de las niñas utilizo la flexión y extensión de codo y muñeca para ejecutar el bote o utilizaba una sola mano/brazo. Por último, el 0% Coordino correctamente el bote utilizando la mano más adecuada para el desplazamiento en el slalom.



Esta grafica evidencia la prueba de conducción ida y vuelta un balón con el pie superando un slalom, inicialmente el primer porcentaje con un 73% de la población necesitaron agarrar el balón con la mano para darle continuidad a la conducción, continuando con un porcentaje de 27% de las niñas no tuvieron uniformidad en la potencia del golpeo y se observaron diferencias en la distancia que recorre el balón tras cada golpeo posteriormente con un porcentaje de 0% utilizaron una sola pierna para dominar constantemente el balón, utilizando la superficie de contacto más oportuna y adecuando la potencia de los golpeos, y para terminar con otro porcentaje de 0% de la población Dominaron el balón, utilizando la pierna más apropiada y la superficie más oportuna, adecuando la potencia de los golpeos y mantiene la vista sobre el recorrido.

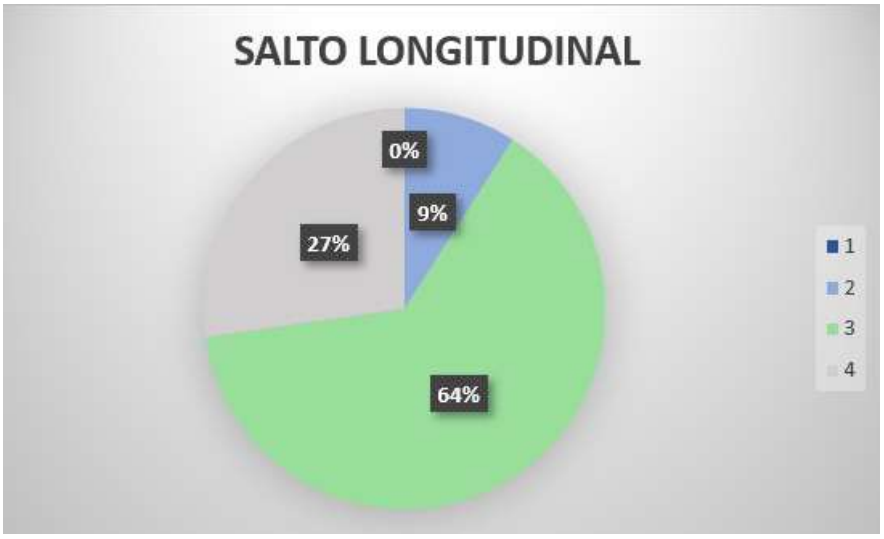
Datos post test

VARIABLES	SALTO VERTICAL	SALTO LONGITUDINAL	LANZAMIENTO DE PRECISION	GOLPE DE PRECISION	CARRERA	BOTE	CONDUCCION	PUNTOS
Sujeto 1	3	4	3	3	3	3	2	**21**
Sujeto 2	3	4	2	2	3	3	2	**19**
Sujeto 3	3	3	3	3	3	3	2	**20**
Sujeto 4	3	3	4	3	3	3	1	**20**
Sujeto 5	3	4	3	4	3	3	2	**22**
Sujeto 6	3	4	3	3	4	3	2	**22**
Sujeto 7	3	3	3	3	3	3	2	**20**
Sujeto 8	3	3	2	3	2	2	2	**17**
Sujeto 9	2	2	3	2	3	2	3	**17**
Sujeto 10	3	3	3	4	2	3	3	**21**
Sujeto 11	4	4	3	4	3	4	3	**25**
Sujeto 12	4	3	3	3	3	4	2	**22**
Sujeto 13	3	2	3	3	2	3	3	**19**
Sujeto 14	3	3	3	3	3	3	3	**21**
Sujeto 15	3	3	4	3	4	4	2	**23**
Sujeto 16	3	3	4	3	3	4	2	**22**
Sujeto 17	3	4	3	3	3	3	2	**21**
Sujeto 18	2	3	2	2	2	2	1	**14**
Sujeto 19	2	3	3	2	3	3	2	**18**
Sujeto 20	3	3	3	3	4	3	3	**22**
Sujeto 21	2	3	2	2	1	2	2	**14**
Sujeto 22	3	3	3	2	3	3	2	**19**



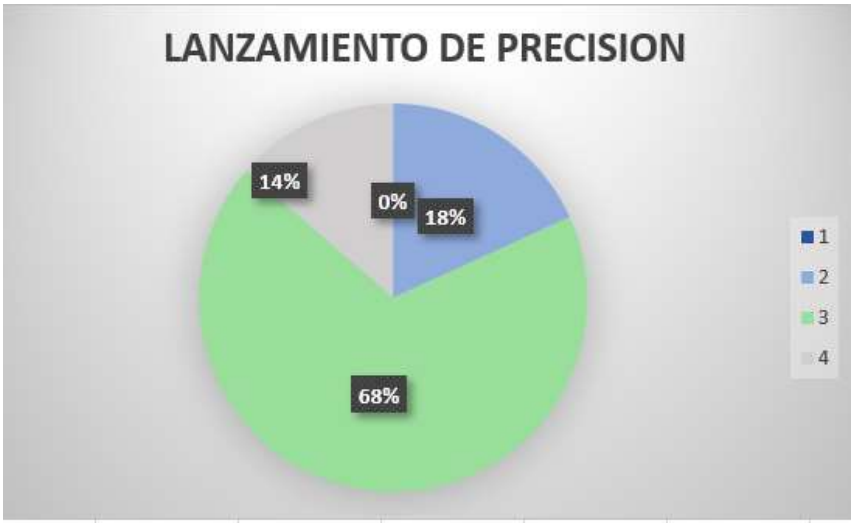
Salto vertical

En el siguiente grafico se puede evidenciar que, de acuerdo a saltar con los dos pies juntos por encima de las vallas (salto vertical) el 0% de las niñas no se impulsó con las dos piernas simultáneamente y no realiza flexión de tronco, por otro lado, tenemos que el 18% de la población objeto de estudio flexiono el tronco y se impulsó con ambas piernas pero no cayo con los dos pies simultáneamente, el 73% de las niñas se impulsó y cayo con las dos piernas, pero no coordino la extensión simultánea de brazos y piernas; por último con un 9% de la población realizo un buen impulsa y caída con los dos pies simultáneamente.



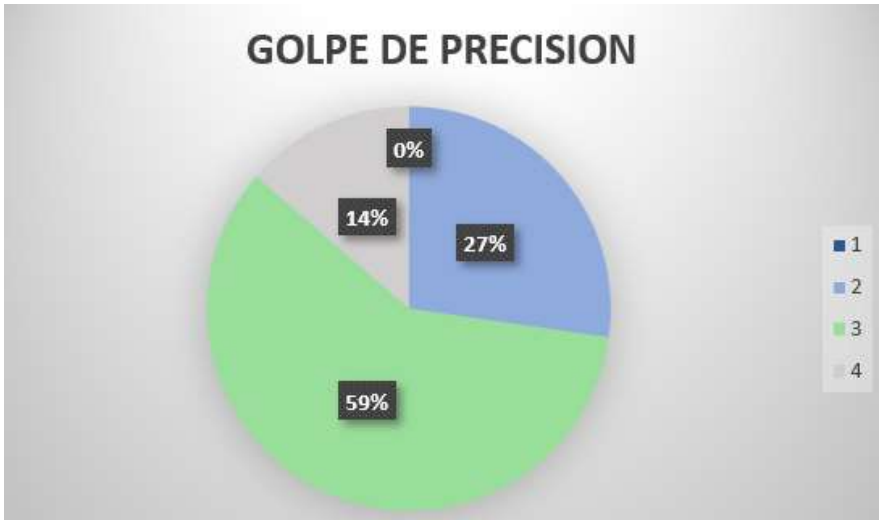
Salto longitudinal

En esta grafica se puede ver en la prueba de salto longitudinal como el 0 % de las niñas realiza un giro entre1 y 90º, continuamente con el 9% de la población realizan un giro entre 91 y 180º, seguido a esto el 64% de ellas realizaron un giro de entre 181 y 270º y finaliza con un porcentaje de 27% de niñas que realizaron un giro entre 271 y 360º.



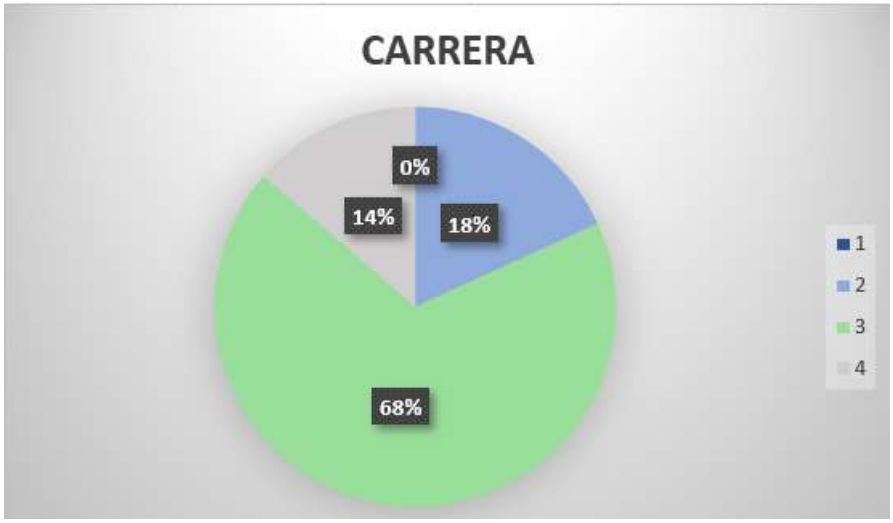
Lanzamiento de precisión

En esta grafica se evidencian los resultados de la prueba de lanzamiento de precisión donde con un porcentaje de 0% el tronco no realizo rotación lateral y el brazo lanzador no se llevó hacia atrás, seguidamente un 18% de las niñas realizo poco movimiento de codo y realizo rotación externa de la articulación del hombro, continuando un 68% hizo armado del brazo y el objeto se llevó hasta detrás de la cabeza y por ultimo un 14% de la población coordino un movimiento fluido desde las piernas y el tronco hasta la muñeca del brazo contrario a la pierna retrasada.



Golpe de precisión

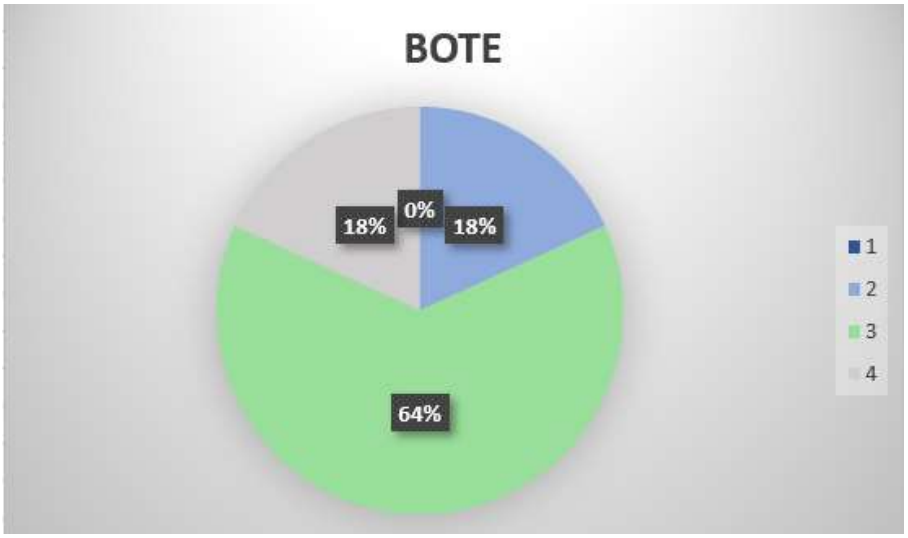
En este grafico se muestra la prueba de golpe de precisión donde con un porcentaje de 0% de las niñas no coloco la pierna de apoyo al lado del balón y no hubo una flexión y extensión de la rodilla de la pierna que golpeo, seguidamente un 27% no coloco la pierna de apoyo al lado del balón y golpeo con un movimiento de pierna y pie. Un 59% de la población estudio se equilibró sobre la pierna de apoyo colocándola al lado del balón y balanceo la pierna golpeando con una secuencia de movimiento de cadera, pierna y pie. Para terminar el 14% de la población realizo el gesto correcto donde se equilibra sobre la pierna de apoyo y balancea la pierna de golpeo, siguiendo una secuencia de movimiento desde el tronco hacia la cadera, muslo y pie.



Carrera

Es este grafico se puede visualizar los porcentajes de la prueba de carrera. Inicialmente con un 0% de la población las piernas estaban rígidas, el paso era desigual y la fase aérea muy reducida. Continuando con un 18% de la población se pudo distinguir las fases de amortiguación e impulsión, pero con un movimiento limitado del braceo, seguidamente un 68% de la población Coordinaron en la carrera brazos y piernas y se adaptaron al recorrido establecido cambiando la

dirección correctamente. Terminando con esta prueba un 14% coordina en la carrera brazos y piernas y se adapta al recorrido establecido cambiando la dirección correctamente.



Bote

El siguiente grafico podemos evidenciar los resultados de la aprueba de bote iniciando con un porcentaje de 0% donde se necesito agarre del balón para darle continuidad al bote, siguiendo un 18% de la población no tubo homogeneidad en la altura del bote o se golpea el balón a la hora de rebotar, seguidamente un 64% de las niñas utilizo la flexión y extensión de codo y muñeca para ejecutar el bote o utilizaba una sola mano/brazo. Por último, el 18% Coordino correctamente el bote utilizando la mano más adecuada para el desplazamiento en el slalom.

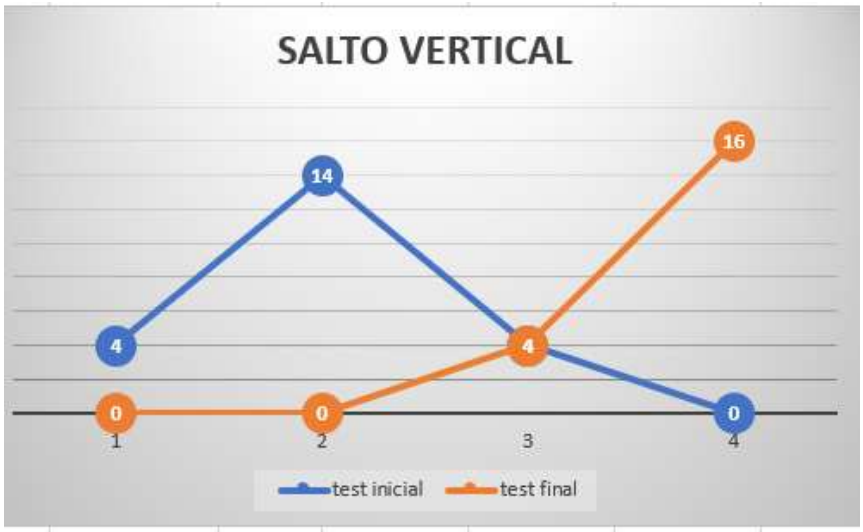


Conducción

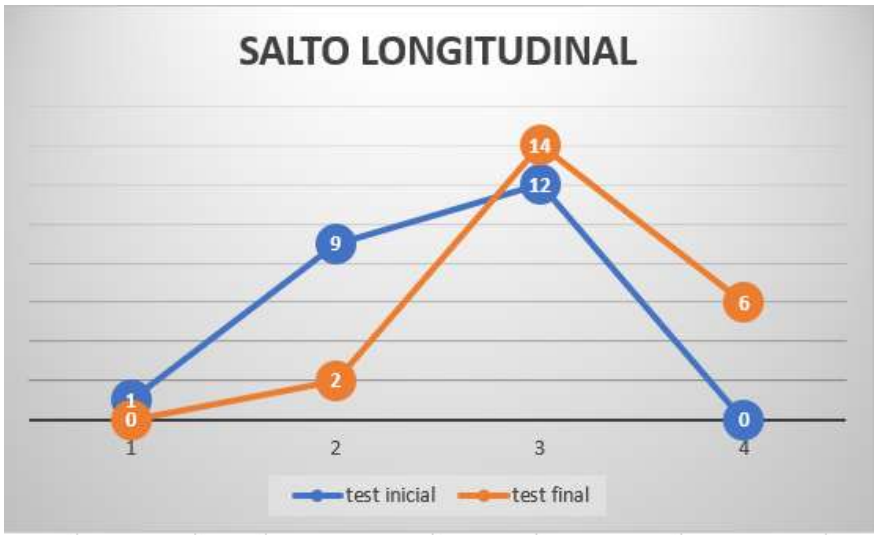
Esta grafica evidencia la prueba de conducción ida y vuelta un balón con el pie superando un slalom, inicialmente el primer porcentaje con un 9% de la población necesitaron agarrar el balón con la mano para darle continuidad a la conducción, continuando con un porcentaje de 64% de las niñas no tuvieron uniformidad en la potencia del golpeo y se observaron diferencias en la distancia que recorre el balón tras cada golpeo posteriormente con un porcentaje de 27% utilizaron una sola pierna para dominar constantemente el balón, utilizando la superficie de contacto más oportuna y adecuando la potencia de los golpeos, y para terminar con otro porcentaje de 0% de la población dominaron el balón, utilizando la pierna más apropiada y la superficie más oportuna, adecuando la potencia de los golpeos y mantiene la vista sobre el recorrido.

Análisis comparativo de test inicial y test final

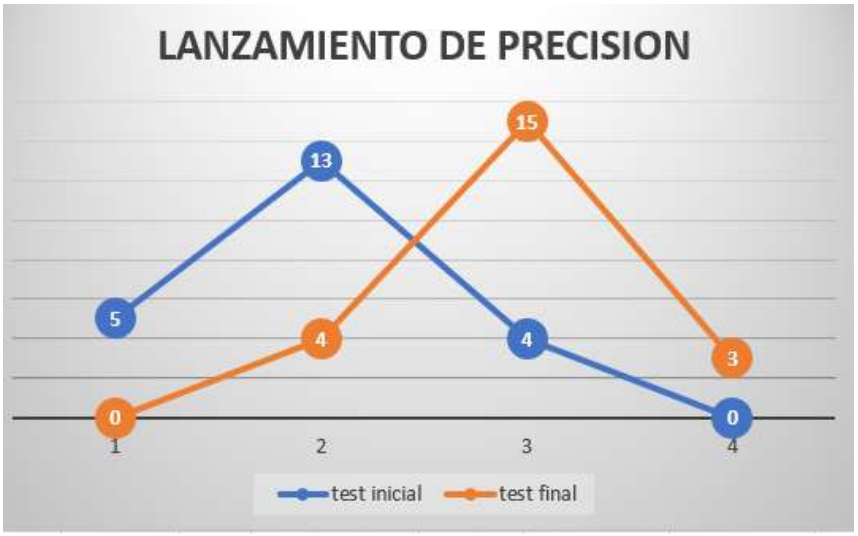
Salto vertical



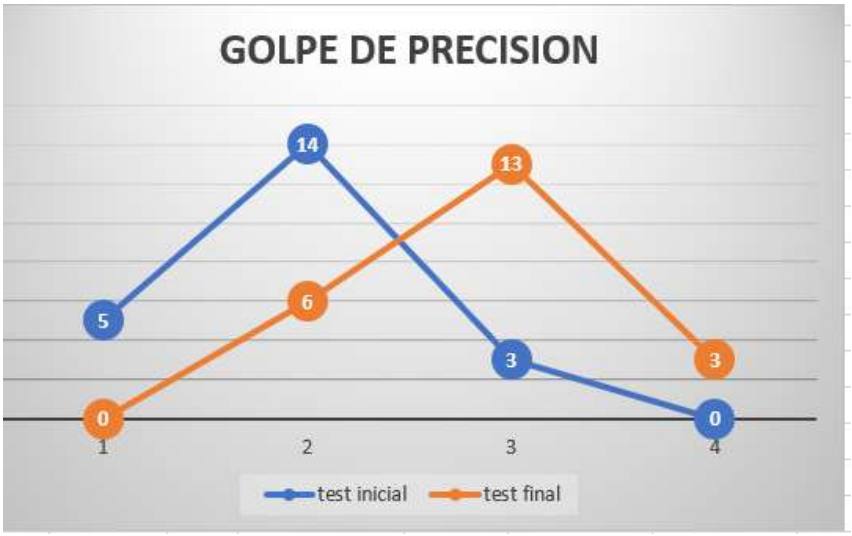
Salto longitudinal



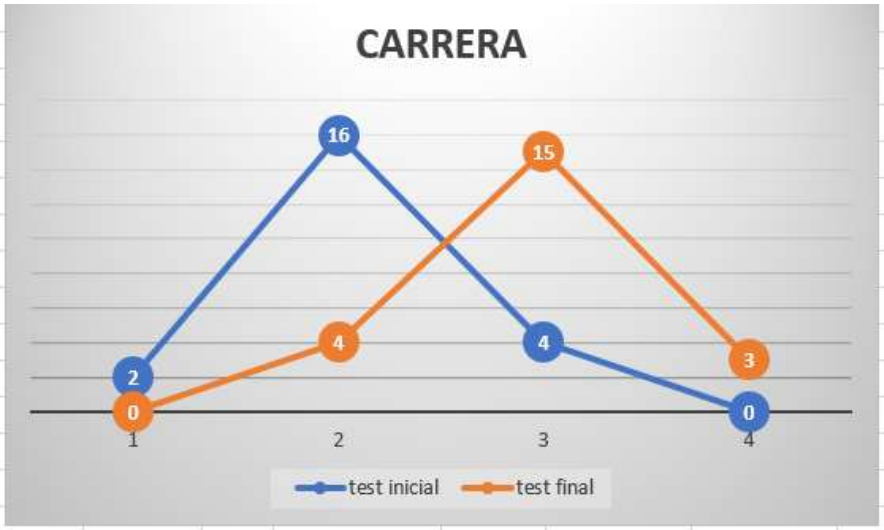
Lanzamiento de precisión



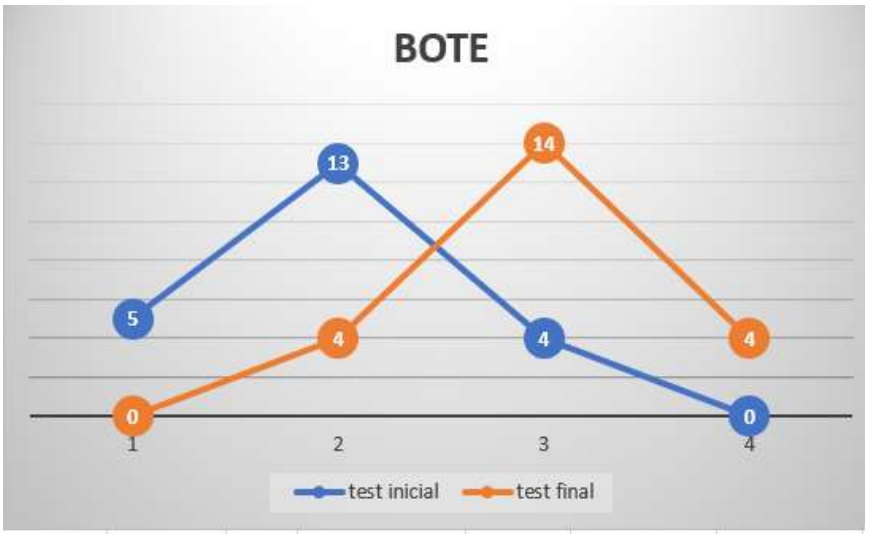
Golpe de precisión



Carrera



Bote



Conducción



3.16 Discusión

El objetivo planeado para esta investigación ha sido comprobar el efecto de actividad física musicalizada de las estudiantes de sexto grado del Colegio Técnico la presentación a través de un programa el cual tuvo una duración de 8 semanas y una frecuencia dos enfocados directamente a fortalecer las capacidades coordinativas de las niñas de sexto grado.

Revisados los resultados tras haber concluido el programa de actividad física musicalizada pudimos observar y evidenciar como el programa influyo en un antes y un después de las pruebas, teniendo en cuenta que se realizó una comparación y se diferencia notoria en las pruebas de salto vertical, salto longitudinal, lanzamiento precisión, carrera, bote y conducción.

22 participantes cuyos efectos en el programa que se realizó en referencia al pre test con el del post test sin alterar los elementos evaluados y los resultado y porcentajes vistos anteriormente se evidenciaran un mejoramiento en las capacidades coordinativas de las niñas cumpliendo satisfactoriamente el objetivo predispuesto en esta investigación.

3.17 Conclusiones

La actividad física musicalizada es un método eficaz para reducir la poca coordinación motriz a través del análisis de las habilidades básicas (carrera, salto, giro, lanzamiento, golpeo, conducción y bote).

Al ejecutar el programa de actividad física musicalizada se observó disminuyeron las falencias que traían a nivel motriz desde su educación en básica primaria.

La música y el ritmo tienen un impacto positivo en la actividad física ya que la presencia de esta proporciona un método diferente a lo común que nos ayuda a mejor las capacidades coordinativas de las niñas.

Con la realización del pos-test al final del programa de actividad física musicalizada se puede evidenciar mediante la conservación directa y análisis de datos una mejora significativa en las capacidades coordinativas de las niñas de sexto grado de la I.E Colegio Técnico La Presentación.

Al sincronizar los movimientos con el ritmo de la música, se puede lograr una mejor coordinación y eficiencia en la ejecución de los ejercicios y actividades a nivel motriz.

4. **CAPITULO 3** INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

4.1 Diario de clases

Para esta práctica se realizaron diarios de clase donde se contaba el cronograma general de las clases de toda la semana. Este llevaba la fecha, la temática de la clase, que actividad se realizaría, un indicador de aprendizaje y que tipo de evaluación se realizaba. Este se entregaba al finalizar cada semana. Las planeaciones de clase eran preparadas para una hora donde se incluía una parte inicial, donde se realizaba el calentamiento, una parte central donde se desarrollaba la temática de la clase y una final donde se hacia el cierre de la misma.

Las temáticas trabajadas a lo largo de la practica fueron baloncesto, voleibol, juegos recreativos y actividades individuales o en grupo.

	I.E COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION PAMPLONA N de S	Fecha De Aprobación Aprobado por resolución No. 03119 del 7 de septiembre de 2015
	AREA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	AÑO 2023 No. De SEMANA 13 10 ABRIL—14 DE ABRIL

DIARO DE CLASES

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD GRADOS	INDICADOR DE APRENDIZAJE
	LUNES Proyecto De Investigación	**6C** Rumba aeróbica	Mejora las capacidades coordinativas (ritmo, orientación sincronización etc) por medio de una danza.
	Voleibol	**10B** Historia de la historia del voleibol (TEORIA)	Reconoce la historia y los fundamentos del voleibol para ponerlos en práctica en clase.
10		**1A**	Demuestra su expresión corporal y

Activa
Ve a Cor

10 **ABRIL**	Capacidades motrices básicas	**1A** 1.Ronda (una araña, y yo tengo un tren) 2.Juegos	Demuestra su expresión corporal y ubicación espacial por medio de la ronda. Realiza juegos donde involucra caminar, correr, desplazarse en 4 apoyos mejorando sus capacidades motrices básicas.
11 **ABRIL**	**MARTES** Coordinación velocidad Voleibol Baloncesto	**2B** Actividades **9C** Historia de la historia del voleibol **11A** Fundamentos del baloncesto (ensayo de obra día del idioma)	Mejora la coordinación y los movimientos dirigidos por medio de actividades lúdicas. Reconoce la historia y los fundamentos del voleibol para ponerlos en práctica en clase. Realiza actividades mejorando los fundamentos del baloncesto y el
12 **ABRIL**	**MIERCOLES** Voleibol Baloncesto	**7D** Historia de la historia del voleibol **11A** Fundamentos del baloncesto Simulacro de pruebas (ICFES).	Reconoce la historia y los fundamentos del voleibol para ponerlos en práctica en clase. Realiza manejo de balón por medio de un circuito mejorando los fundamentos del baloncesto.
13 **ABRIL**	**JUEVES** Capacidades motrices básicas Voleibol	**3B** 1. Ronda (una araña, y yo tengo un tren) 2. juegos **7A** Historia de la historia del voleibol	Demuestra su expresión corporal y ubicación espacial por medio de la ronda. Realiza juegos donde involucra caminar, correr, desplazarse en 4 apoyos mejorando sus capacidades motrices básicas. Reconoce la historia y los fundamentos del voleibol para ponerlos en práctica en clase.

ABRIL	Voleibol	**7A** Historia de la historia del voleibol	Reconoce la historia y los fundamentos del voleibol para ponerlos en práctica en clase.
	VIERNES Proyecto de investigación	**6C** Rumba aeróbica y danza	Mejora las capacidades coordinativas (ritmo, orientación sincronización etc) por medio de la rumba aeróbica y la danza.
14 **ABRIL**	Baloncesto	**6A** Circuito de fundamentos básicos del baloncesto (prueba final del periodo).	Mejora los fundamentos de baloncesto (driblin, tiro al aro y control) por medio de un circuito.

EVALUACION: Formativa de observación directa

5. CAPITULO 4 INFORME DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

5.1 Informe de horario de clase

El horario que maneja la institución para las clases de educación física en la jornada de la mañana es de 7 am a 1 pm con permanencia. Se trabajo con grados de 6° a 11 y en primaria con grados 1°, 2° y3°.

Se dictaba clases en horas determinadas y durante las horas libres y descansos se hacía vigilancia y se colaboraba a los profesores del área.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00-7:55	6- C	2-B	7-D	3-B	6-C
7:55-8:50		9-C			
8:50-9:45					
9:45-10:15	DESCANSO				
10:15-11:10	10-B		7-B	7-A	6-A
11:10-12:05	1-A				
12:05.1:00		11-A	11-A		

4.2. Actividades extracurriculares

FECHA	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
10 DE MARZO	CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER	

12 DE MARZO	LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CQC	
12 MARZO	CUADERNATON	
31 MARZO	CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA	
12 ABRIL	CELEBRACION DEL DIA DE LA ACTIVIDAD FISCA	

2,3,4 MAYO	DIA DEL IDIOMA	
12 MAYO	DIA DEL NIÑO	

6. CAPITULO 5 INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

6.1 Autoevaluación de la práctica

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Yenny Marcela Diaz Sierra
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: I.E Colegio Tecnico la presentacion
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Hernan Caitedo

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Yenny Marcela Diaz Sierra

FECHA: 05-06-23

6.2 Coevaluación de la práctica docente

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: YENNY MARCELA DIAZ SIERRA
SUPERVISOR: HERNAN CAICEDO
INSTITUCIÓN: COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION
GRADO 6-7-8-9-10-11° FECHA: JUNIO 5- 2023

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	50	1.50
2 Docente y Evaluativa		50%	50	2.50
3 Actividades extracurriculares		20%	50	1.00
	NOTA DEFINITIVA	100%	50	5.00

Supervisor: HERNAN CAICEDO. G

Alumno – Maestro YENNY MARCELA DIAZ SIERRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: YENNY MARCELA DIAZ SIERRA
SUPERVISOR: HERNAN CAICEDO. G
INSTITUCIÓN: COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION
CURSO: 6-7-8-9-10-11 FECHA: JUNIO 5 2023

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.50
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.50
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.00
	NOTA DEFINITIVA		5.00

OBSERVACIONES ESPECIALES:
FELICITACIONES POR SU DESEMPEÑO
RESPONSABILIDAD SU CUMPLIMIENTO Y
PERTENENCIA CON LA INSTITUCION

ALUMNO – MAESTRO: YENNY MARCELA DIAZ SIERRA

SUPERVISOR: HERNAN GUSTAVO CAICEDO. G.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: YENNY MARCELA DIAZ SIERRA
SUPERVISOR: HERMAN CAICEDO
INSTITUCIÓN: COLEGIO TECNICO LA PRESENTACIÓN
FECHA: JUNIO 5- 2023

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	49

OBSERVACIONES: FELICITACIONES POR SU RESPONSABILIDAD Y PERTENENCIA CON LA INSTITUCION Y CON LA CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA

6.3 Evaluación del supervisor de la práctica integral docente

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. **Organización**

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HERNAN CAICEDO
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: YENNY MARCELA DIAZ SIERRA
FECHA: JUNIO - 5 - 2023

7. ANEXOS

7.1 Evidencias fotográficas de la practica






























8. Conclusiones

La práctica integral realizada en la I.E COLEGIO TECNICO LA PRESETACION, fue una experiencia muy linda y enriquecedora que me ayuda a crecer como persona y como una futura profesional. Importante recalcar los valores que la institución forja en cada niña como el amor, el respeto, la responsabilidad, la honestidad que los forma día a día como seres integrales.

Como docente en formación puedo decir que la experiencia en la institución fue única, aprendí mucho de los docentes y estudiantes, ya que cada uno de ellos aportan para la vida personal y profesional. En esta práctica pude notar como cada materia y docente a lo largo de la

carrera han sido indispensables, de gran ayuda y apoyo para formarme, dándome cuenta que cada enfuerzo ha valido la pena en todo este proceso y todo lo que puedo llegar a hacer.

Los docentes de educación física de la institución fueron indispensables en la realización y ejecución de esta práctica, con su ayuda, acompañamiento, corrección, respeto y humildad pude completar con éxito la práctica y cada una de las clases, teniendo la seguridad que pude aportar un poco a sus habilidades deportivas, motoras y en general al proceso de cada uno de ellos con las actividades que se planearon para cada clase.

9. Bibliografía

Aguilar, A. (2019). *Actividad Física Musicalizada Para Mejorar La Capacidad Aeróbica En El Adulto Mayor de Indeportes Boyacá.* Obtenido de Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, Facultad de Ciencias de la Educación, Maestría en Pedagogía de la Cultura Física: https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2780/1/TGT_1395.pdf

Ayán, C., Cancela, J., Sánchez Lastra, M., Carballo, A., Domínguez, F., & Redondo, L. (10 de Diciembre de 2017). *Fiabilidad y Validez de la Batería TGMD-2 en Población Española.* Obtenido de https://www.aidep.org/sites/default/files/2018-10/2_Pre_50.pdf

Backes, B., Porta, M., & Difabio, H. (Septiembre de 2015). *El movimiento corporal en la educación infantil y la adquisición de saberes.* Obtenido de Educere la revista venezola de educación, Vol 19 : https://www.redalyc.org/pdf/356/35643544010.pdf

Basile, J. (s/f). *Clasificación de las Capacidades Coordinativas*. Lienzos.uv.mx. Recuperado el 9 de junio de 2023, de https://lienzos.uv.mx/Uploads/resources/Dida%CC%81ctica-de-las-pra%CC%81cticas-Gimna%CC%81sticas-I-Material-Ba%CC%81sico_Joaquina-Basile_Clasificacio%CC%81n-de-las-Capacidades-Coordinativas_0e4e.pdf

Cenizo Benjumea, J. M., Ravelo Afonso, J., Morilla Pineda, S., & Fernández Truan, J. C. (2017). Test de coordinación motriz 3JS: Cómo valorar y analizar su ejecución (Motor Coordinación Test 3JS: Assessing and analyzing its implementation). *Retos digital*, *32*(32), 189–193. https://doi.org/10.47197/retos.v0i32.52720

Centeno, J., & Calderón, T. (Febrero de 2018). *Educación Física en el Ámbito Escolar y Deportivo.* Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -Managua, Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa: https://repositorio.unan.edu.ni/10163/1/6922.pdf

Cidoncha Falcon, V., & Díaz Rivero, E. (Agosto de 2010). *Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: coordinación y equilibrio.* Obtenido de efdeportes.com: https://g-se.com/uploads/blog_adjuntos/aprendizaje_motor._las_habilidades_motrices_b_sicas_coordinaci_n_y_equilibrio.pdf

Conceptos de actividad física y salud. (s/f). Www.um.es. Recuperado el 9 de junio de 2023, de https://www.um.es/innova/OCW/actividad_fisica_salud/contenidos/conceptos_de_actividad_fsica_y_salud.html

Congreso de la República. (30 de Diciemrbe de 2004). *LEY 934 DE 2004. Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Funciónpública.gov.co: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15592#:~:text=Art%C3%ADculo%202%C2%B0.,proyectos%20pedag%C3%B3gicos%20complementarios%20del%20%C3%A1rea.

Cruz Vargas, M. (2017). *La rumba terapia en el sedentarismo de los estudiantes de la unidad educativa Salcedo.* Obtenido de Universidad Técnica de Ámbato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Cultura Física:

https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25657/1/CRUZ%20VARGAS%20MAYRA%20FERNANDA%201802903888.pdf

Duarte, J., & Rodríguez, L. (30 de Mayo de 2017). *Concepciones, intenciones y prácticas docentes que usan el cuerpo y el movimiento para potencializar el desarrollo integral de los niños en la Educación Inicial.* Obtenido de Universidad del Rosario,Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Psicología: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13485/Trabajo%20de%20grado%20final%20Alejandra%20Duarte%20y%20Laura%20Rodr%C3%ADguez.pdf?sequence=1

EcuRed. (2002). *Música.* Obtenido de ECURED: https://www.ecured.cu/M%C3%BAsica

Espitia, C., & Veloza, R. (2016). *La Actividad Física Musicalizada Como Estrategia Pedagógica Para Potenciar La Motricidad Gruesa Específicamente La Coordinación Y Equilibrio En Los Estudiantes De Lainstitución Técnico Comercial Sagrado Corazón De Jesús.* Obtenido de Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, Facultad De Ciencias De La Educación, Facultad De Ciencias De La Educación: https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1856/1/TGT-650.pdf

Estupiñan, M., Lasso, A., & Ruiz, I. (2004). *La Danza Movimiento Terapia Como Estrategia Para Fortalecer Los Procesos De Atención Y Coordinación Motora Mediante La Danza El Congo Grande En Niños De Tercero De Primaria De La Institución Educativa Alfredo Bonilla Montaño* . Obtenido De Fundación Universitaria Católica Lume Gentium Facultad De Educación : https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1648/DANZA_MOV

IMIENTO_TERAPIA_COMO_ESTRATEGIA_FORTALECER_PROCESOS_ATENCI%C3%93N_COORDINACI%C3%93N_MOTORA_MEDIANT.pdf?sequence=1

Flórez, J., Aguilar, A., & Saavedra, Y. (s.f.). *Capacidad aeróbica actividad física musicalizada, adulto mayor, promoción de la salud.* Obtenido de Dialnet.unirioja.es: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8029310

Garófano, V., & Cano, L. (2017). *Importancia de la motricidad para el desarrollo integral del niño en la etapa de educación infantil.* Obtenido de EmásF revista digital de educación física - Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038088

González, A., & Delgado, E. (2016). *Variación en los niveles de fuerza muscular, índice de masa corporal y capacidad aeróbica luego de la implementación de un programa de actividad física musicalizada en el grupo de adultos mayores de "amor y alegría" de la ciudad de Bucaramanga.* Obtenido de Universidad Santo Tomás. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4879

Guterman, T. (s/f). *Consideraciones teóricas acerca de las capacidades coordinativas desde las clases de Educación Física*. Efdeportes.com. Recuperado el 9 de junio de 2023, de https://www.efdeportes.com/efd195/capacidades-coordinativas-desde-educacion-fisica.htm

Larrosa, D. (17 de Octubre de 2016). *Coordinación y Ritmo.* Obtenido de abc en el Este: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/coordinacion-y-ritmo-1533417.html

ley de educación., P. la C. se E. la L. G. (s/f). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Gov.co. Recuperado el 9 de junio de 2023, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Lorenzo Caminero, F. (Febrero de 2006). *Marco teórico sobre la coordinación motriz.* Obtenido de efdeportes.com: https://www.efdeportes.com/efd93/coord.htm

Ocampo, D. S. (2019, junio 4). *El enfoque mixto de investigación: algunas características*. Investigalia. https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-mixto-de-investigacion/

Pérez Vargas, I., & Villa Mayorga, K. (28 de Octubre de 2022). *La rumba terapia y la conservación de motricidad gruesa en adultos mayores Juanas de Oro.* Obtenido de UNACH. Universidad Nacional de Chimborazo. Repositorio Digital: http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9819

Puentes Cordero, D. (2021). *La Educación Física En Tiempos De Pandemia* . Obtenido de Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Palencia : https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/50585/TFGL3086.pdf;jsessionid=A227D138671B1CA534CB2C29836A8FC5?sequence=1

Ramírez, W., Vinnaccia, E., & Ramón Suárez, G. (Agosto 2004). El Impacto De La Actividad Física Y El Deporte Sobre La Salud, La Cognición, La Socialización Y El Rendimiento Académico: Una Revisión Teórica. *Revista de Estudios Sociales*, 67-75.

Rojas Méndez, N. (2022). *Influencia de un Proceso pedagógico basado en la actividad física musicalizada gamificada como promotora de la inteligencia emocional.* Obtenido de

Universidad Santo Tomas, División de Ciencias de la Salud: https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/45267/2022natalyrojas.docx.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SaludMed. (2001). *Conceptos Básicos De Educación Físca*. Obtenido de saludmed/edfisica: http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFi-Cpt.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Dr%20Portela%2C%20la,y%20dirigida%2C%20y%20su%20participaci%C3%B3n

Villagrán, L. (Junio de 2014). *Desarrollo De Habilidades Motrices A Través De La Música.* Obtenido de Universidad Rafael Landívar Facultad de Humanidades: http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/84/Villagran-Lucia.pdf